



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,

ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**CONTROL PATRIMONIAL DE ALTAS Y BAJAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE
LA REGIÓN POLICIAL CUSCO-PERIODO-2021**

Línea de investigación: Contabilidad del Sector público y social

PRESENTADO POR:

Bach. Jackeline Helen Delgado Díaz

Código Orcid: 0009-0000-2135-4930

Para optar al Título Profesional de Contador Público

ASESOR:

Dr. Wilfredo Gamarra Villanueva

Código Orcid: 0000-0002-7144-7470

CUSCO – PERÚ

2024



Metadatos

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Jackeline Helen Delgado Díaz
Numero de documento de identidad	46369389
URL de Orcid	https://orcid.org/0009-0000-2135-4930
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Wilfredo Gamarra Villanueva
Numero de documento de identidad	23838302
URL de Orcid	https://orcid.org/0000-0002-7144-7470
Datos del jurado	
Presidente del jurado (jurado 1)	
Nombres y apellidos	Abel Tresierra Pantigoso
Número de documento de identidad	23882622
Jurado 2	
Nombres y apellidos	Tatiana Choquehuanca Contreras
Número de documento de identidad	23994524
Jurado 3	
Nombres y apellidos	Jorge Luis Chavez Salas
Número de documento de identidad	40648058
Jurado 4	
Nombres y apellidos	Marcelino Quispe Yucra
Número de documento de identidad	41253768
Datos de la investigación	
Línea de investigación de la Escuela Profesional	Contabilidad del Sector público y social



Informe de revisión de similitud con Turnitin

CONTROL PATRIMONIAL DE ALTAS Y BAJAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA REGIÓN POLICIAL CUSCO-PERIODO- 2021

por Jackeline Helen Delgado Díaz

Fecha de entrega: 07-mar-2024 04:35a.m. (UTC+0200)

Identificador de la entrega: 2308917117

Nombre del archivo: RIMONIAL_DE_ALTAS_Y_BAJAS_DEL_PARQUE_AUTOMOTOR_DE_ultm_1_8.docx
(21.64M)

Total de palabras: 17094

Total de caracteres: 94781

Dr. Wilfredo Gamarra Villanueva
Asesor



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

⁵⁸
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

CONTROL PATRIMONIAL DE ALTAS Y BAJAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE
LA REGIÓN POLICIAL CUSCO-PERÍODO-2021

Línea de investigación: Contabilidad del Sector público y social

PRESENTADO POR:

Bach. Jackeline Helen Delgado Díaz

Código Orcid: 0009-0000-2135-4930

¹⁷

Para optar al Título Profesional de Contador Público

ASESOR:

Dr. Wilfredo Gamarra Villanueva

Código Orcid: 0000-0002-7144-7470

CUSCO – PERÚ

2024

Dr. Wilfredo Gamarra Villanueva
Asesor



CONTROL PATRIMONIAL DE ALTAS Y BAJAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA REGIÓN POLICIAL CUSCO-PERIDO-2021

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	1%
2	Campos Neira, Julio Antonio. "Tablero integrado de gestión para enfrentar el deficiente mantenimiento vehicular de los patrulleros de la Región Policial Lima, años 2018-2019", Pontificia Universidad Catolica del Peru (Peru), 2023 Publicación	1%
3	www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet	1%
4	recordcenter.sgc.gov.co Fuente de Internet	1%
5	repositorio.upp.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unapiquitos.edu.pe Fuente de Internet	1%

Dr. Wilfredo Gamarra Villanueva
Asesor





Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por **Turnitin**. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	JACKELINE HELEN DELGADO DÍAZ
Título del ejercicio:	TURNITIN
Título de la entrega:	CONTROL PATRIMONIAL DE ALTAS Y BAJAS DEL PARQUE AUT...
Nombre del archivo:	CONTROL_PATRIMONIAL_DE_ALTAS_Y_BAJAS_DEL_...
Tamaño del archivo:	21.64M
Total páginas:	124
Total de palabras:	17,094
Total de caracteres:	94,781
Fecha de entrega:	07-mar.-2024 04:35a. m. (UTC+0200)
Identificador de la entre...	2308917117



Derechos de autor 2024 Turnitin. Todos los derechos reservados.

Dr. Wilfredo Gamarra Villanueva
Asesor



Agradecimiento

Agradezco profundamente a mis padres por su inquebrantable apoyo, el cual ha sido fundamental para que logre alcanzar mis metas personales y académicas. Su amor y cariño han sido mi constante impulso para enfrentar desafíos y mantenerme firme ante la adversidad. Quiero expresar mi sincero agradecimiento a mi asesor, cuya dedicación y paciencia han sido esenciales en este camino. Sus palabras precisas y correcciones han sido la luz que me ha guiado hacia esta etapa tan anhelada. Sus orientaciones y consejos quedarán grabados en mi memoria de manera imborrable.

No puedo dejar de mencionar a mis profesores, quienes han compartido conmigo el conocimiento necesario para llegar hasta aquí. Gracias a ellos, las ideas abstractas se han convertido en herramientas tangibles en mi crecimiento. Reconozco que sin ellos, las palabras que pronunciamos se perderían en el olvido, como el susurro del viento.

Mi gratitud se extiende a la Universidad Andina del Cusco, institución que ha sido exigente pero también el pilar fundamental en la obtención de mi preciado título. Cada líder de esta universidad merece reconocimiento por su labor y gestión, ya que han sentado las bases y proporcionado el entorno necesario para adquirir conocimientos de valor.

Bach. Jackeline Helen Delgado Díaz



Dedicatoria

Agradezco profundamente a Dios por haber sido mi constante compañía y guía a lo largo de mi trayectoria profesional. En los momentos de vulnerabilidad, encontré en ella la fortaleza necesaria para perseverar. Mi vida se ha enriquecido con innumerables lecciones y vivencias, pero, sobre todo, ha estado colmada de amor y alegría, regalos invaluable de esta jornada.

Bach. Jackeline Helen Delgado Díaz



Presentación

**SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL
CUSCO.**

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO

En cumplimiento de las normativas establecidas por la Universidad Andina del Cusco para la obtención de grados y títulos, y con el propósito de acceder al título profesional de Contador Público, tengo el agrado de presentar ante ustedes el presente trabajo de investigación titulado: “CONTROL PATRIMONIAL DE ALTAS Y BAJAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA REGIÓN POLICIAL CUSCO-PERIODO-2021”, en dicha investigación el objetivo principal fue analizar, en qué medida el control patrimonial guarda relación con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.

Mediante la defensa de esta investigación, aspiro a obtener el Título Profesional de Contador Público y a aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de mi formación en la Universidad Andina del Cusco.

Bach. Jackeline Helen Delgado Díaz



Índice

Agradecimiento	ii
Dedicatoria	ix
Presentación.....	x
Índice.....	xi
Índice de tablas	xv
Resumen.....	xvi
Abstract	xvii
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Formulación del problema.....	4
1.2.1 Problema general.....	4
1.2.2 Problemas específicos	4
1.3 Justificación.....	5
1.3.1 Relevancia Social.....	5
1.3.2 Implicancias prácticas	5
1.3.3 Valor Teórico.....	5
1.3.4 Utilidad metodológica	6
1.4 Objetivos de la investigación.....	6
1.4.1 Objetivo general.....	6
1.4.2 Objetivos específicos.....	6
1.5 Delimitación del estudio.....	6
1.5.1 Delimitación espacial	7



1.5.2 Delimitación temporal.....	7
1.6 Línea de investigación.....	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	8
2.1 Antecedentes de la investigación.....	8
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	8
2.1.2 Antecedentes nacionales.....	11
2.1.3 Antecedentes locales	15
2.2 Bases Legales	20
2.3 Bases teóricas	21
2.3.1 Control patrimonial	21
2.3.2 Teoría del control patrimonial	22
2.3.3 Importancia del control patrimonial.....	24
2.3.4 Objetivos del control patrimonial	24
2.3.5 Funciones del control patrimonial.....	25
2.3.6 Altas y bajas de bienes	27
2.4 Marco conceptual.....	33
2.5 Hipótesis.....	35
2.5.1 Hipótesis general.....	36
2.5.2 Hipótesis específica.....	36
2.6 Variables.....	36
2.6.1 Identificación de variables.....	36
2.6.2 Operacionalización de variables	38
CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	39



3.1 Enfoque de la investigación.....	39
3.2 Alcance del estudio	39
3.3 Diseño de investigación	40
3.4 Población y muestra	40
3.4.1 Población	40
3.4.2 Muestra.....	41
3.5 Técnica e instrumento de recolección de datos	41
3.5.1 Técnicas.....	41
3.5.2 Instrumentos	42
3.6 Validez y confiabilidad de instrumentos.....	42
3.7 Procesamiento de datos	44
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	45
4.1 Fiabilidad del instrumento y baremación	45
4.1.1 Fiabilidad del instrumento	45
4.1.2 Criterios de baremación.....	45
4.2 Resultados descriptivos de las variables	47
4.2.1 Respecto al Control patrimonial	47
4.2.2 Respecto a las Altas y bajas.....	49
4.3 Resultados respecto al objetivo general	51
4.4 De acuerdo a los objetivos Específicos	52
4.4.1 Relación entre los actos administrativos y las altas y bajas	52
4.4.2 Relación entre los actos de disposición y las altas y bajas	53
4.4.3 Relación entre los actos de registro y las altas y bajas.....	54



CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....	58
5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos	58
5.2 Limitaciones del estudio.....	59
5.3 Comparación crítica con la literatura revisada	59
5.4 Implicancias del estudio	61
5.5 Aporte de la investigación.....	62
CONCLUSIONES.....	63
RECOMENDACIONES	65
BIBLIOGRAFÍA	66
APENDICES	69
APÉNDICE 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	70
APÉNDICE 2: Instrumento de recolección de datos.....	71
APÉNDICE 3: Solicitud de acceso a la información	73
APÉNDICE 4: Validación del instrumento	74
APÉNDICE 5: Evidencias fotográficas.....	76
APÉNDICE 6: Información adicional	86



Índice de tablas

Tabla 1 Fiabilidad del instrumento	45
Tabla 2 Criterios de Baremación de las Variables y Dimensiones	45
Tabla 3 Tabla de frecuencias para la variable Control patrimonial	47
Tabla 4 Tabla de frecuencias para la dimensión de Actos Administrativos.....	47
Tabla 5 Tabla de frecuencias para la dimensión de Actos de Disposición	48
Tabla 6 Tabla de frecuencias para la Dimensión de Actos de Registro	49
Tabla 7 Tabla de Frecuencia para la variable Altas y bajas	49
Tabla 8 Resultados de correlación entre Control Patrimonial y Altas y bajas	51
Tabla 9 Resultados de correlación entre la Variable Altas y Bajas y los Actos Administrativos	52
Tabla 10 Resultados de correlación entre la Variable Altas y Bajas y los Actos de disposición .	53
Tabla 11 Resultados de correlación entre la Variable Altas y Bajas y los Actos de Registro	54
Tabla 12 Reporte de activos	55



Resumen

El siguiente estudio tiene el objetivo de establecer en qué medida el control patrimonial se relaciona con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021, de tal manera que sea posible efectuar un conteo de los vehículos de los cuales dispone la entidad, determinar los que se encuentran en inutilidad o ya cumplieron su vida útil y la cantidad que ingresará o debería ingresar, con el fin de que exista correcciones en la seguridad de la ciudad del Cusco. El problema abordado en esta investigación se centra en la medida en que los actos administrativos guardan relación con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial. El enfoque de la población de estudio se dirige hacia el parque automotor de la Región Policial del Cusco, específicamente dirigido a los trabajadores del sector administrativo de la Policía Nacional del Perú. El diseño metodológico adoptado para este estudio es de carácter descriptivo-correlacional, cuantitativo y de naturaleza no experimental y transversal. Finalmente se concluyó que efectivamente el control patrimonial se relaciona significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021, esto se debe a que se identifica el siguiente coeficiente 0,865 el cual se halla en el intervalo de 0,75 a 0,89 expresando una correlación positiva fuerte, dado que el valor $p(0)$ es menor (0,000) que el nivel usual de significación de 0,05 corroborando la decisión anterior. Es rechazada la hipótesis nula H_0 : y es aceptada la hipótesis alterna H_1 , asimismo el control patrimonial se relaciona significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.

Palabras Clave: Altas y bajas, Acciones administrativas, Control Patrimonial, Actos de disposición, Actos de Registro.



Abstract

The following study has the objective of establishing to what extent asset control is related to the additions and deletions of the vehicle fleet of the Cusco Police Region - period 2021, in such a way that it is possible to carry out a count of the vehicles available to the police. entity, determine those that are useless or have already reached their useful life and the amount that will or should be entered, in order for there to be corrections in the security of the city of Cusco. The problem addressed in this research focuses on the extent to which administrative acts are related to the registrations and cancellations of the vehicle fleet of the Police Region. The focus of the study population is directed towards the vehicle fleet of the Cusco Police Region, specifically aimed at workers in the administrative sector of the National Police of Peru. The methodological design adopted for this study is descriptive-correlational, quantitative and non-experimental and cross-sectional in nature. Finally, it was concluded that asset control is indeed significantly related to the ups and downs of the vehicle fleet of the Cusco Police Region-period 2021, this is due to the following coefficient 0.865 being identified, which is in the interval of 0. 75 to 0.89 expressing a strong positive correlation, given that the p value (0) is lower (0.000) than the usual level of significance of 0.05, corroborating the previous decision. The null hypothesis H0 is rejected: and the alternative hypothesis H1 is accepted, likewise, asset control is significantly related to the ups and downs of the vehicle fleet of the Cusco Police Region - period 2021.

Keywords: Registrations and cancellations, Administrative actions, Asset Control, Disposal Acts, Registration Acts.





CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema

Diariamente la policía de todo el planeta asiste y fortalece la paz y el bienestar de las naciones a través de patrullas y restauraciones del orden, por lo que el parque automotor sigue creciendo en el mundo, esto indica que se seguirá agravando, constituyéndose como un peligro sobre la calidad de la vida urbana, sin embargo, a pesar de ese efecto de crecimiento del parque automotor este será importante como herramienta para combatir los sucesos o hechos delictivos que se viene presentando en distintos lugares de cada ciudad en el mundo.

En Latinoamérica se vienen realizando renovaciones del parque automotor policial, tal es el caso de Colombia, que por las constantes protestas que acontece en estos últimos años en ese país, la renovación de sus patrullas entre vehículos y motocicletas poseen características amigables hacia los ciudadanos por otra parte, la Policía de Investigaciones de Chile durante el 2021, incorporó nuevos vehículos policiales para la región Metropolitana, lo que le permitirá reemplazar aquellos vehículos que ya hayan cumplidos su ciclo, así como también incorporar una tecnología que apoye la labor de las brigadas de investigación criminal. Este equipamiento les permitirá a los centros policiales fortalecer sus actividades para combatir la delincuencia y demás actos condenables (Aránguiz, 2021).

El presidente de El Salvador, Bukele, entregó patrullas a la Policía Nacional Civil (PNC) con el fin de reforzar la seguridad y combatir la delincuencia. Esta acción formó parte del proyecto de reemplazo de los vehículos del instituto que ya cumplieron su vida



útil, de modo que se les entregue a los policías herramientas que le ayuden a luchar contra la delincuencia (Gobierno de El Salvador, 2020).

La Región Policial es un órgano desconcertado que ejerce funciones y competencias de la Policía Nacional del Perú, encargado de brindar el servicio de seguridad de los ciudadanos y visitantes en un ámbito determinado, en ese sentido es relevante que cuente con un parque automotor equipado y en buenas condiciones para ejercer sus actividades eficientemente.

Según el Manual de Organización y funciones el control patrimonial en general es un tema que incluye a todos los países del mundo, debido a que su función es verificar, supervisar y vigilar de la gestión pública, en ese sentido se encarga también de Controles del sistema de gestión para proporcionar eficiencia eficacia y transparencia de los activos y recursos del país y para facilitar desarrollar y gestionar sistemas de gestión y dar cumplimiento a los planes de acción y requisitos legales proponiendo las acciones correctivas y preventivas adecuadas.

Todos los años se ve que las organizaciones, gobiernos y distintas entidades, son fuente de innovación constante con nuevos muebles, equipos y tecnología y el caso del parque automotor de la PNP no es ajeno a ello, es así que una de sus preocupaciones es contar con un adecuado control patrimonial de los vehículos policiales de modo que tenga información documentada y detallada de todas y cada una de las condiciones del patrimonio con el que cuenta la PNP de modo que se cumpla con las labores de seguridad eficientemente.

Según Patiño entre las brechas que tiene la Región Cusco está el problema del parque automotor, debido a que más de la mitad de los vehículos motorizados se encuentran en condiciones precarias, por ende, necesitan un cambio de suma urgencia



porque ya culminaron con su ciclo y no están operativos. Es así que salta a la luz una nueva brecha que requiere urgentemente que se asigne un presupuesto para cerrar tal brecha, ya que a causa de ello es que las comisarías no pueden realizar sus funciones completamente por ende, la delincuencia no estaría siendo contrarrestada al 100% (El Diario del Cusco, 2020).

En ese sentido, el siguiente estudio se efectuará en la Región Policial Cusco, el cual es un órgano desconcertado administrativo localizado en la dirección prolongación Tupac Amaru s/n, Wanchaq-Cusco, el cual tiene como funciones administrar a los más de 4262 efectivos policiales, así como supervisar las actividades referidas al sistema administrativo de contabilidad, abastecimiento, trámites documentarios y demás, a fin de facilitar las actividades operativas y administrativas de la PNP a nivel regional.

Entonces el problema de la investigación es conocer las altas y bajas actuales del parque automotor de la Región Policial Cusco durante el periodo 2021, debido a que Cusco es uno de los más atractivos destinos turísticos, por ende, debe brindar una imagen de seguridad y bienestar social, donde el área administrativa de la PNP debe estar en la capacidad de presentar un registro de inventario actual de la situación de altas y bajas de los vehículos policiales para brindar una mejor seguridad. Es por ello que si se conoce la situación actual del patrimonio de la Región policial se lograra identificar los elementos que necesitan ser mejorados y potencializados, de modo que se logre tener mejores resultados y garantizar el adecuado funcionamiento de las actividades tanto operativas como administrativas.

Finalmente, los actos administrativos permitirán que exista una adecuada supervisión y administración del patrimonio de la entidad, así como tener un manejo íntegro de los bienes con el objetivo de tener reportes e información oportunas y los actos



de disposición permitirán de acuerdo al control de patrimonio realizar subastas, donaciones, ventas de acuerdo a la ley, lo que significará hacer una disposición eficiente de los vehículos motores que ya hayan culminado su ciclo de vida. Por último, el contar con un registro contable de los vehículos que hayan ingresado o vayan a ingresar a la entidad o de los vehículos que se den de alta permitirá tener una información verdadera y clara acerca de la situación de la entidad para saber con la capacidad con que cuentan para contrarrestar la denuncia en general.

Por lo tanto, por todo lo expuesto, se evidenciará que la entidad no cuenta con una adecuada administración, distribución ni registro de control patrimonial, indicando el poco interés y la ineficiencia de la parte administrativa al realizar su trabajo. Para poder reducir el problema descrito, la investigación propone que se realice un control patrimonial de las altas y bajas de la Región Policial Cusco, para tener claro el panorama en el que se encuentra el patrimonio vehicular policial, para ello se sugiere tener un registro actual del inventario por parte del área administrativa, que permitirá conocer las necesidades que se tiene y proponer acciones de mejora, por ello es necesario estudiar y plantearnos el siguiente problema general:

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es la relación del control patrimonial con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco- periodo 2021?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿En qué medida los actos administrativos se relacionan con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021?



- ¿En qué medida los actos de disposición se relacionan con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021?
- ¿En qué medida los actos de registros patrimoniales se relacionan con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021?

1.3 Justificación

1.3.1 Relevancia Social

La investigación actual fue importante en lo social, porque busco analizar y determinar la situación actual en la que se encuentra la Región Policial Cusco, en cuanto al patrimonio que maneja, analizando las bajas que tuvo para poder destinar cierto presupuesto para implementar vehículos motorizados con la finalidad de combatir la delincuencia y brindar a la población mayor confianza y seguridad.

1.3.2 Implicancias prácticas

La investigación actual beneficiara y contribuirá a tener diagnóstico actualizado sobre el control patrimonial de la Región Policial Cusco, así mismo poder determinar las altas y bajas que se dieron, porque a partir de ello se buscará mejorar el control patrimonial, el cual conlleva a aplicar adecuadamente un inventario y registro de ello, lo que le permitirá tener un mejor control evitando que con ello se realicen actividades ilícitas, como el comercio ilegal de automotores y autopartes y de acuerdo al registro de patrimonio se pueda asignar adecuadamente recursos para ofrecer un servicio de calidad por parte de la policía nacional.

1.3.3 Valor Teórico

La investigación actual se justifica teóricamente, por la gran importancia que tiene el estudio en temas relacionados a la coyuntura actual, además que buscó conocer la situación patrimonial de la Región Policial Cusco, de modo que, se realizó



un censo de los automóviles que, actualmente posee la unidad para determinar qué vehículos ya no están en uso o llegaron a cumplir su vida útil y cuantos están o necesitan ser reparados para mejorar la seguridad en el área. Esta información recopilada se utilizó para respaldar esta encuesta y contribuir en posteriores investigaciones relacionadas a este tema.

1.3.4 Utilidad metodológica

Para alcanzar los objetivos del estudio se llevó a cabo un proceso metódico y sistemático utilizando técnicas de investigación cuantitativa encaminadas a una adecuada gestión de activos, así como la administración de los vehículos motores de la Región Policial Cusco. Por otro lado, el instrumento que se tomó para la investigación permitió alcanzar y demostrar la contrastación del problema planteado.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Establecer en qué medida el control patrimonial se relaciona con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.

1.4.2 Objetivos específicos

- Determinar en qué medida se relacionan de los actos administrativos con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.
- Determinar en qué medida se relacionan los actos de disposición con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021
- Describir la relación de los actos de registros patrimoniales de las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.

1.5 Delimitación del estudio



1.5.1 Delimitación espacial

La presente investigación se realizó en la Regional Policial Cusco, ubicado en la prolongación Túpac Amaru s/n, distrito de Wanchaq, provincia del Cusco.

1.5.2 Delimitación temporal

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo para el periodo 2021

1.6 Línea de investigación

El presente estudio pertenece a la línea de investigación “Contabilidad del Sector público y social”



CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes internacionales

Valentín, E., (2020), en su investigación “El procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas”, menciona que la responsabilidad patrimonial de la administración es objeto de este estudio, y el estudio evalúa estrictamente si el sistema actual garantiza realmente el reparo de los perjuicios causados a los particulares, en cualquier caso, incluida la negligencia pública por parte de la administración.

Conclusiones:

- El análisis del procedimiento de administración de responsabilidad patrimonial administrativa a partir de la nueva ley prevista 39/2015, del 1 de octubre, parece haber asignado una posición restringida a este procedimiento, sugiriendo la regla o su aplicación. No completamente satisfactorio, sin embargo, también se han propuesto cambios culturales relacionados al manejo de trámites administrativos complejos.
- Con este objetivo, el trabajo comienza con un análisis detallado de la configuración actual, y finalmente propone soluciones más significativas para comprender los procedimientos de gestión de responsabilidad patrimonial.
- Una de las ideas centrales de este proceso es que las instituciones son claramente multifacéticas cuando se trata de la gestión del patrimonio. Esto eventualmente se refleja en este proceso.



- Su diversa composición socava el ámbito especial del proceso conjunto. No solo eso, sino que, en consonancia con esta idea, también se han propuesto cambios culturales relacionados con el manejo de trámites administrativos complejos, como los que son objeto de investigación, para mejorar el propio sistema.

Medina P., (2015), en su investigación titulada “Propuesta de un sistema informático para el control interno de bienes muebles. Caso departamento de medios audiovisuales de la Universidad Veracruzana” en la Universidad Veracruzana, México, dicho estudio tuvo la finalidad de mejorar el proceso de transparencia la administración de recursos institucionales se presta atención al subsistema financiera del sistema de información integrado de las universidades (SIU), el cual está diseñada para acumular sus datos en los recursos financieros disponibles y, a su vez, procesar la información relevante que tienen a su cargo cada unidad.

Conclusiones:

- El resultado final es que se ha iniciado un avance metodológico específico para el ciclo de vida de la información contenida en los sistemas. La unidad está afiliada a la Universidad Veracruzana, en dicho sistema universitario existen diversidad de consultas e informes para los usuarios.
- En cuanto al sistema de información universitario, la dependencia ha emitido una serie de consultas e informes para los usuarios. Su finalidad es facilitar y apoyar las actividades relacionadas con la protección de los activos de los Usuarios.



- Sin embargo, para algunos departamentos de la institución esto no fue del todo posible debido a restricciones en la capacidad del sistema para acceder, procesar y emitir otras solicitudes.
- con un resultado investigativo de que todo va según lo planeado, así que compara el rendimiento real con los estándares deseados.
- En otras palabras, es la comparación de resultados con lo esperado para detectar errores y desviaciones que aseguran las mejores decisiones de acciones correctivas.

Torre De Silva, V., & López L., (2012), en su tesis doctoral “Responsabilidad patrimonial de la administración en materia de seguridad ciudadana” indica que, de entre los muchos campos de aplicación de la responsabilidad patrimonial destaca el relativo a la seguridad ciudadana, tanto por la relevancia de los bienes jurídicos a los que se refiere, y de los daños que se tratan de resarcir, como por constituir una materia de ineludible acción pública. El estudio de la jurisprudencia y de la doctrina del Consejo de Estado revela la riqueza de matices y de aproximaciones que están presentes en ella.

Conclusiones:

- El procedimiento administrativo en relación con la responsabilidad patrimonial en tema de seguridad ciudadana, parte de la responsabilidad patrimonial y de las críticas contemporáneas y manifiesta la realidad de la institución de la seguridad ciudadana.
- La defensa que los cambios revolucionarios sugeridos por varios autores en la responsabilidad patrimonial adolecen de defectos en su



fundamentación, o conducirán a consecuencias indeseables, como se aprecia en el campo de la seguridad ciudadana.

- Consiguientemente, se procede con un “banco de pruebas” sin eludir una tipología precisa y algunos datos estadísticos, tomados de los asuntos dictaminados por el Consejo de Estado. Esto permite recabar un material sobre el que luego se contrastan con detalle hasta qué punto son ajustadas las distintas críticas doctrinales, tanto las de tipo global como las de tipo parcial.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Osorio, W., & Ore D., (2021), en su trabajo de investigación para obtener el título de contador público: “Control Patrimonial y la Administración de Bienes muebles de la Municipalidad Provincial de Atalaya, Departamento de Ucayali, 2020”, realizado en Pucallpa, con el propósito de, reconocer la omisión del cumplimiento de la normativa, las deficiencias que se presentan en esta materia pueden dar lugar a un manejo inadecuado de bienes muebles y bienes económicos.

Conclusiones:

- Describe cual es la relación que guarda la administración de bienes inmuebles con la administración de bienes muebles en el Municipio del estado de Atalaya.
- La población y muestra fueron 31 empleados municipales y la técnica empleada para recopilar información fue la encuesta y el cuestionario como instrumento.



- Se encontró relación con alto nivel de significancia entre ambas variables que son el control patrimonial y la administración del patrimonio del municipio provincial Atalaya, para validar los datos se hizo uso de la prueba estadística de Spearman, donde $r=0,555$, lo cual corrobora la conclusión y afirma una relación con alto nivel de significancia entre las dos variables.
- Es decir que existe una correlación moderada positiva. de acuerdo a los resultados que se obtuvieron, los trabajadores que realizan sus funciones en la oficina de gestión de activos deben ser capacitada y actualizada en las funciones de gestión de activos, teniendo en cuenta la directiva número 001-2015/SBN promulgada por recomendación a la administración del municipio de Atalaya. La inspección nacional, en el artículo 107 emitido por los bienes nacionales (2015) y la constitución política de nuestro país, incide en el manejo de los bienes muebles de la empresa.

Gonzáles, M., & Huamán R., (2018), en su investigación titulada “Diseño de un sistema de control patrimonial para disminuir los faltantes de bienes en la Municipalidad Distrital de Tumán – 2012” en la Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, con el objetivo de que las empresas, tanto las empresas públicas como privadas que brindan servicios satisfactorios en la actualidad necesitan sistemas adecuados de control de inventario de activos fijos para poder monitorear adecuadamente las entradas y salidas de inventarios y bienes. Esto es algo que me aseguro de hacer solo para mantener ordenado el almacén de la empresa.



Conclusiones:

- Se elaboró un diseño con el fin de controlar el patrimonio, de esta manera reducir bienes faltantes en la entidad en mención; en este estudio se empleó el método descriptivo - propositivo; la población muestra de este estudio estuvo conformado por los todos y cada uno de los jefes de las oficinas de Logística, Planificación y el área contable.
- Como se mencionó antes, a los trabajadores se les aplicó una encuesta, asimismo las técnicas de análisis de documentos, investigación, observación y entrevistas. Los medios fueron informes de cuestionarios, guías de observación y guías de entrevistas, el cuestionario es un instrumento de investigación muy importante y que frecuentemente se utiliza en este tipo de estudio.
- También se ha observado que la información generada como parte de la gestión de activos no se archiva correctamente, la gestión patrimonial es deficiente y no procesa la información en un orden específico.
- El autor recomienda que el personal de control de documentos se está adhiriendo al procedimiento de entrada y salida para mejorar el orden de los documentos, y se está trabajando en esta área.

Chambilla, P., (2018), en su artículo de investigación en Tacna titulada “Gestión de Control Patrimonial y su influencia en las altas y bajas de bienes muebles del Gobierno Regional de Tacna, periodo 2016” realizado en la ciudad de Tacna-Perú, con el objetivo de que el Gobierno Regional de Tacna tiene como



objetivo establecer que el personal competente de la dirección de momentos solo realizara actos de recepción de inventario físico y no verifica información relevante para la gestión de bienes que hayan sido depreciados en su totalidad y se encuentren obsoletos por cambios tecnológicos, bienes específicos no incluidos en el patrimonio de la empresa, o bienes que aún no hayan sido depreciados por negligencia de los responsables no permita a la instituciones determinar de manera confiable el monto exacto de los bienes bajo su control, y deben estar debidamente registrado y gestionados para la consecución de la finalidad asignada.

Conclusiones:

- Se pretende efectuar reuniones con el fin de gestionar el control patrimonial las cuales tienen un fuerte impacto en las altas y bajas de los patrimonios del gobierno de la región, asimismo, verificar los procedimientos en el control interno de bienes.
- Así mismo recopila información sobre los procedimientos del control de bienes y directivas establecidas por el Gobierno Regional en mención.
- La investigación en mención tuvo un diseño no experimental, también fue descriptiva - correlacional y dada su naturaleza, el estudio estuvo regido a la contabilidad gubernamental ya que las actividades encaminadas hacia el análisis de altas y bajas de bienes para una óptima administración del control de bienes.
- Por último, concluyó que la institución presenta ciertas deficiencias en el control de inventario, lo cual se debe a que la entidad recibe inventarios físicos sin ser constatados ni revisados exhaustivamente.



2.1.3 Antecedentes locales

El Gobierno Regional del Cusco (2017) en la directiva N° 008-2017-GR CUSCO/GR que está dirigido a las “Normas para el uso, control, mantenimiento y abastecimiento de combustibles a vehículos livianos y vehículos menores en el Gobierno Regional del Cusco”, realizado en la ciudad de Cusco-Perú, con el objetivo de que la presente Directiva tiene por objetivo establecer, normas, procedimientos y políticas internas, procedimientos y estrategias para el uso eficiente y racional de los vehículos y motos existentes, la asignación eficiente de vehículos y motos, y la gestión del abastecimiento de combustible, realizada en Cusco, Perú; lubricantes y repuestos para vehículos destinados a diversos organismos del Gobierno Regional del Cusco.

Conclusiones:

- La norma presentada establece políticas internas para el uso eficiente de los vehículos motocicletas existentes, así como una asignación eficiente a las diferentes entidades de la región con la finalidad de optimizar el uso del parque automotor donde se debe aplicar un estricto control y abastecimiento de automóviles que pertenecen al Gobierno Regional de la ciudad del Cusco de acuerdo a los logros de los propósitos de la institución.
- Toda disposición de la actual directiva comprende a cada una de las unidades orgánicas asignado al uso de vehículos del gobierno regional donde su cumplimiento fue establecido como obligatorio, además la disponibilidad de los vehículos estará a cargo de la oficina de



administración las cuales tienen el deber de administrar apropiadamente su asignación.

- Dentro del punto referido a la Administración, uso y control del vehículo establece que la Oficina de Gestión Patrimonial, verificará la disponibilidad de los vehículos y la oficina de administración se encargará de administrar la adecuada asignación de vehículos a través del control vehicular del Gobierno Regional Cusco.
- Finalmente concluye que puedan programarse para ser incluidas en la fase de programación multianual, y en mecanismo para evaluar adecuadamente las propuestas presentadas al gobierno regional Cusco y fortalecer criterios y procedimientos para cerrar las brechas sociales y económicas, mejorar los indicadores prioritarios de la planificación coordinada del desarrollo regional y mejorar la capacidad de los proveedores y todos los demás servicios públicos, asimismo la infraestructura es muy relevante para contribuir al impacto en los más vulnerables y aumentar la eficiencia en el uso de los fondos disponibles, también es recomendable capacitar continuamente a todo el personal que labora en el Gobierno Regional.

Delgado, M., & Callañaupa J., (2018), en su tesis titulada “Control Interno Administrativo y su incidencia en la Gestión de la oficina de Control Patrimonial de la X-región Policial Cusco periodo 2017.” En la ciudad de Cusco, ubicada en Perú, tuvo lugar su estudio con el propósito de reconocer múltiples riesgos asociados con las tareas llevadas a cabo por los empleados de la dirección de



Control Interno Administrativo. El objetivo fue verificar la relevancia de su impacto en el eficiente manejo administrativo dentro de la oficina de Control Patrimonial encargada de los activos estatales en la X-Región Policial del Cusco durante el año 2017.

Conclusiones:

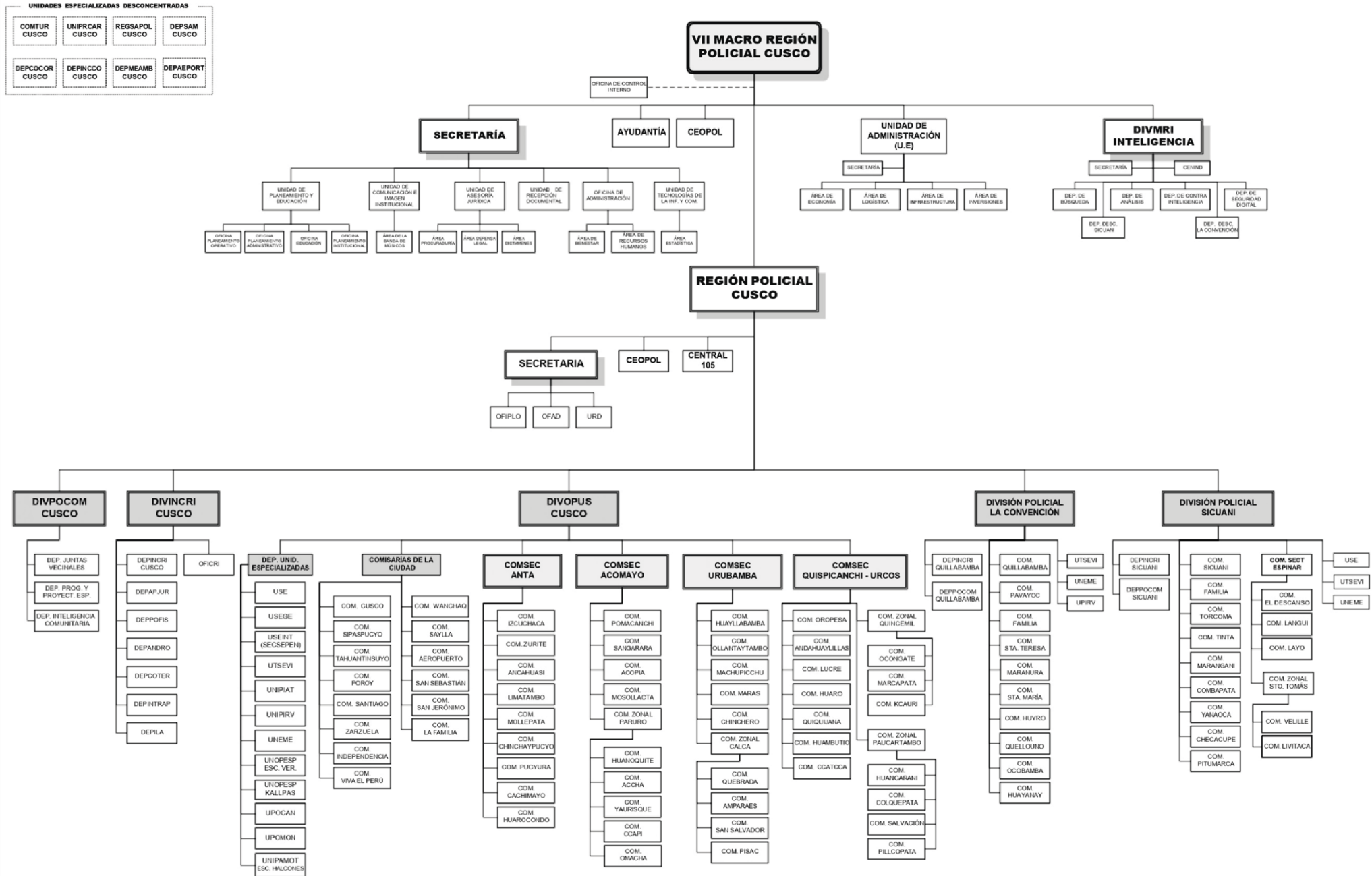
- El desconocimiento del uso adecuado de herramientas como el registro de activos utilizados por el área encargada de controlar el patrimonio según a la codificación imposibilita la apropiada utilización de los bienes que se adquieren por el área de logística de la Región Policial Cusco, por ende, es necesario capacitar al personal de dichas áreas para que logren efectuar sus funciones de mejor manera.
- El universo o población estuvo conformada por todas las personas a cargo del área encargada del control patrimonial y de los recursos físicos adscritos al distrito policial X-Cusco.
- Por otro lado, se reconocen diversos riesgos desde riesgos desde el punto de vista de la gestión administrativa interna en el desempeño de las funciones que realiza el responsable de la oficina de administración de control interno, y la ocurrencia de estos riesgos son importantes para la adecuación de la gestión y operación de la misma. 2017 X Región Policial Cusco.
- Hoy por hoy, las instituciones no realizan ni consideran realizar algún tipo de control interno y administrativo dentro de las áreas encargadas del control patrimonial, mencionar que casi todos los policías han sido



formados para tal función, más no cuentan con la preparación para desempeñar cargos administrativos dentro de la oficina de control patrimonial, lo que se recomienda implementar cambios para capacitación de policías. A su vez, se incorporan profesionales técnicos con experiencia y conocimientos acerca del control interno y administrativo, los cuales podrán efectuar las funciones de administración de mejor manera.



ORGANIGRAMA 2022 - VII MACRO REGION POLICIAL CUSCO





2.2 Bases Legales

Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las entidades del estado

En la presente ley en su artículo 3 nos indica que, se denomina el conjunto de medidas, funciones, proyectos, normativas, reglas, registros, instituciones, procedimientos y metodología, incluidas los comportamientos de los dirigentes y los trabajadores, organizado y establecido en cualquier organismo gubernamental para lograr sus objetivos, según lo dispuesto en el artículo 4 de esta ley.

Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control

La Ley N° 27785, también conocida como "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control", es una ley peruana que establece el marco normativo para el sistema de control gubernamental en el país. La ley busca asegurar la transparencia, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, así como prevenir y detectar actos de corrupción en las entidades estatales.

En el artículo 2 que tiene por objeto velar por la adecuada, oportuna y eficaz administración del estado por medio de la incorporación de valores organizacionales y procesos técnicos propios del estado.

Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales

La Ley N° 29151, conocida como "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", es una ley peruana que regula la gestión de los bienes estatales en el país. Su objetivo principal es establecer un marco normativo que permita una administración eficiente y transparente de los bienes que pertenecen al Estado, con el propósito de asegurar su adecuado uso y aprovechamiento en beneficio de la sociedad.

Artículo 11. Medidas en materia de propiedad del estado los organismos públicos que integran el sistema de propiedad del estado adquirirán, administran, registran y



fiscalizan los bienes que posee el estado y que estén conforme a las disposiciones de las normativas vigentes y al reglamento interno. Directriz administrativa N°127-2008-MINSA/OGA

2.3 Bases teóricas

2.3.1 Control patrimonial

Cualquier evento que sucede dentro de una determinada unidad, requiere de control, dicho control inicia en la etapa de recopilación de datos en cada uno de los departamentos, y esta recopilación es realizada por la función contable. Hay más que registrar estos datos, hay una evaluación estricta que los convierte en información y datos importantes. Después de todo, puede usar esta información para predecir, planificar y para tomar buenas decisiones que beneficien más adelante.

El propósito de la gestión patrimonial es saber de lo que se dispone, lo que se tiene, la información que tiene que ser organizada, analizada y utilizada para prepararse posteriormente en el futuro. La finalidad de la gestión de activos en una empresa es incorporar en dicha organización lo que se materializa en los estados de balance y una rendición de cuentas acerca de las pérdidas y ganancias.

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales indicó que se debe buscar el consenso en la elaboración de documentos de inventario de todo bien que forme parte del patrimonio de la organización a fin de brindar los datos solicitados por las diversas dependencias estatales y destinar fondos para los mismos, para lo cual es muy importante registrar todos los bienes que constituyen propiedades del estado, esto incluye los bienes que no se utilizan.



Según Jiménez (2018), mencionó que la gestión general de activos para obtener informes oportunos y justos. Registros de todos los bienes que constituyen propiedades del estado, incluidos los no utilizados.

Los autores antes mencionados ven la gestión de activos como un conjunto de acciones que les permiten conocer lo bueno, lo normal y lo malo de su empresa, y brindar información clara y precisa. Podemos mejorar la ejecución de las tareas efectuadas en el interior de la organización y como resultado, tomar decisiones adecuadas para servir mejor a la sociedad, para lo cual es necesario enfocarse y darle prioridad al control interno de la organización.

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales ha indicado lo siguiente: Se consideran bienes a todos los objetos materiales que son considerados recursos, obtenidos a través de herencias, donaciones, intercambios, restauraciones, procesos de elaboración o cualquier otra forma regulada por las leyes en efecto (El Peruano, 2007).

2.3.2 Teoría del control patrimonial

Según Abusada (2020), nos dice que el control del patrimonio tiene sus inicios en la época feudal aproximadamente, tenían que proteger sus utilidades o cuidar sus bienes, esto hacían tomando nota de las existencias y también se plantearon normas y leyes para un buen servicio a la comunidad.

Las políticas y controles se establecen con el propósito de forjar un equilibrio económico dentro de una institución, partir de las entradas y salidas de bienes, cuando un bien es ingresado existen sus altas y sus bajas esta se encuentra regulada mediante leyes y normas así tiene un soporte grande en el cual bajo sus existencias (Álvarez, 1980).



Existen investigaciones adicionales en relación a este tema, una de ellas se centra en un estudio, el cual reveló que se detectaron observaciones en cuanto al funcionamiento y transparencia en la gestión de contrataciones del área encargada del control de patrimonio del Municipio en la actualidad no está aplicando ni incorporando un sistema de control interno por los trabajadores por falta de conocimiento e investigación a través del “Manejo Integral de Bienes de larga duración (muebles) del Instituto Nacional de la niñez y la familia (INFA)”. El autor Basadre (1961), propuso que las deficiencias en el control de bienes como la clasificación, numeración, registro contra entrega, contabilización de bienes y servicios y depreciación propuso un sistema que permita con facilidad reconocer, ordenar y proteger los bienes materiales, por ende, se resalta la importancia de resguardar las utilidades o bienes, pero también el uso de normativas o reglas en esta acción.

Para Basombrío & Rospigliosi (2006), quienes señalaron que los nuevos desafíos impuestos por la sociedad, y las autoridades públicas deben desarrollar gradualmente diversas políticas y procedimientos internos que redunden en prácticas de conciliación de la época. Esto significa que las decisiones de unidades orgánicas específicas de la institución. Por ello, cabe señalar que los procedimientos sucesorios tienen la consideración de actos administrativos internos como el registro y la cancelación de herencias por parte de las unidades administrativas educativas, en cambio, entre un acto administrativo, se encuentra con un procedimiento que produce un efecto dentro de la jurisdicción de otro organismo público y privado.



2.3.3 Importancia del control patrimonial

La relevancia del control patrimonial se centra en que, toma en consideración los inventarios logísticos, se tiene en un determinado tiempo definido mediante un documento certificado, en donde se especifica la cantidad, tamaño, peso y otros detalles físicos.

Castañeda (2004), sostiene que el control del patrimonio posee una significativa relevancia debido a su capacidad para facilitar la realización de un inventario preciso. Este proceso de inventario se fundamenta en aspectos como peso, cantidad, verificación física y ubicación, entre otros detalles específicos. Además, es esencial documentar de manera adecuada la información relativa a estos activos. De acuerdo con Castañeda, este procedimiento debe llevarse a cabo al menos una vez al año para asegurar su eficacia y precisión.

Control de patrimonio viene a ser muy importante en la administración pública, por lo cual se debe hacer un estudio minucioso de los procedimientos, más que nada a nivel normativo que permita ejecutar de manera correcta. Es importante contar con el control de patrimonio ya que permite vigilar, comprobar y emprender que los procedimientos se estén realizando de una manera correcta.

2.3.4 Objetivos del control patrimonial

Este control tiene el propósito de tener conocimiento del patrimonio, de lo que dispone, lo que se tiene, la información que tiene que ser organizada, analizada y utilizada para prepararse posteriormente en el futuro. Una de las funciones principales de la gestión de stock dentro de la empresa está plasmada en el balance, pero no es solo eso, la gestión comienza con la etapa de toma de información de cada una de las áreas, esta recopilación de información es efectuada por el departamento



de contabilidad, por lo que, no es únicamente una simple toma de información, la transformación es un análisis riguroso para convertirlo en información y conocimiento.

Dirigir un sistema de control tanto de los bienes muebles como de los inmuebles, posibilitará y facilitará la identificación de todos los bienes patrimoniales de la entidad y también facilitará tener la información al día de todos ellos.

2.3.5 Funciones del control patrimonial

Las funciones según la Contraloría de la República son las siguientes:

- Reunir todos los elementos del patrimonio, bajo la administración de la institución.
- Realizar revisiones técnicas de los bienes muebles, de carácter patrimonial e identificar el destino y gestión.
- Intentar aumentar el valor de los elementos del patrimonio que están en el almacén.
- Actualizar continuamente las bases de datos conformado por el patrimonio SINABP, es esencial que la base de datos se actualice de forma diaria si es posible.
- Realizar diagnósticos tomando en cuenta los aspectos legales y técnicos de los bienes de los cuales es responsable, por medio de un saneamiento legal y técnico de los mismos, pero cumpliendo la normatividad actual.
- Mantener actualizada la base de datos de los bienes que forman parte del patrimonio mediante una incorporación al SINABIP.



- Tener a disposición todos los bienes que son inservibles de los gobiernos regionales, considerando los aspectos legales aplicados a la utilización racional, aplicado a la gestión inmobiliaria.
- Validar acciones relacionadas con la obtención, mejora y gestión del patrimonio con el propósito de aprovecharlo de forma efectiva.
- Optar por una opinión técnica SBN leyes y normas sobre la materia. (p.4)

2.3.5.1 Dimensiones del control patrimonial

Alta de bienes indicó: Es la incorporación física y financiera de los activos de la institución y tiene que efectuarse en el plazo de los 30 días posteriores a la admisión juntamente con los informes de respaldo. Este se aprueba por medio de una resolución sobre la causa que lo produce.

- a) Actos administrativos:** Se refieren a aquellas acciones llevadas a cabo por entidades gubernamentales como la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, gobiernos regionales y otras entidades públicas. Estos actos tienen como propósito regular y dirigir el uso y aprovechamiento de los bienes estatales.
- b) Actos de disposición:** Estos actos son aquellos en los que el Estado, representado por la SBN, gobiernos regionales u otras entidades públicas, autorizan medidas que involucran la transferencia de la propiedad de bienes estatales. Esto implica que los derechos de dominio sobre dichos bienes experimentarán cambios.
- c) Actos de Registro:** Este término se refiere al procedimiento mediante el cual un bien perteneciente al Estado se incorpora en el



Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP.

Esto se lleva a cabo basándose en los documentos legales pertinentes que se vinculan con la naturaleza de los actos que han originado esta inclusión.

Los autores anteriormente mencionados confirman que “el registro de la propiedad a un estado o entidad privada, y que el registro de la propiedad es altamente ventajoso para una empresa, por los que se debe tomar su importancia para hacer el proceso de trabajo para asegurar y mejorar las condiciones para trabajadores también se brinda un servicio de alta calidad, lo que beneficia a los huéspedes”.

2.3.6 Altas y bajas de bienes

2.3.6.1 Alta de bienes

Según la SBN se define como la incorporación que se basa en agregar un bien dentro del registro patrimonial. Conforme a las leyes y normas impuestas por el sistema nacional contable.

Según Landaez (2002), el proceso de alta de bienes implica la inclusión tanto física como contable de los activos en el ámbito patrimonial de la entidad. Esta operación debe llevarse a cabo en un plazo no superior a treinta días (30) a partir de la recepción de los bienes, acompañada de la documentación pertinente que lo respalde. Para efectuar este procedimiento, se emite una Resolución Administrativa que justifica las razones subyacentes que motivan dicha acción.

Según los autores antes mencionado el alta de bienes es un registro patrimonial, es una donación de bienes a una entidad privada o



gubernamental, lo cual es importante porque es conveniente para una empresa asegurar empleo y optimizar la calidad de vida de los trabajadores y brindar los servicios de calidad que la sociedad permite. La satisfacción laboral es un tema que tiene que tomarse en cuenta en cualquier organización.

La alta es realizada en el instante que se emite una resolución de una determinada adquisición y toma en cuenta lo siguiente:

- Adquisición de una donación
- Saneamiento de bienes que se consideran sobrantes
- Saneamiento de automóviles
- Reposición de determinados bienes
- Permuta de los bienes
- Reproducción de los semovientes
- Fabricación de diversos tipos de bienes

2.3.6.2 Baja de bienes

Se trata de la eliminación de una inscripción dentro del registro de la propiedad de la organización responsable de cancelar la contabilidad del mismo inmueble, tiene que existir conformidad con lo que propone el sistema nacional contable.

Causales de la baja:

- A. Estado de excedencia:** aquí se efectúa la baja de todos bienes que son inmuebles, de acuerdo al Estado de Excedencia; el causal de la baja comprende que el bien tiene determinadas condiciones.



- B. Obsolescencia técnica:** Se produce por cambios que, a pesar que el activo se encuentra en condiciones operativas, realizan efectivamente las funciones propias de unidad propietaria en comparación con lo que se logra con un activo que realiza la misma función. Ocurre cuando no es posible. Avance tecnológico.
- C. Mantenimiento o reparación onerosa:** Este causal también es conocido como reparación onerosa, la cual se efectúa si el precio de mantenimiento, arreglo o modernización de algún bien es muy alto, si se compara con su valor real, en caso en los que la relación de un bien excede el precio inicial del mismo bien.
- D. Reposición:** La causa del daño es la propiedad dañada, perdida o destruida parcial o totalmente por incendio o fenómeno naturales y puede ser necesario que se justifique mediante información de daños emitida por la autoridad competente.
- E. Reembolso:** Se aplica cuando no se puede intercambiar, sino que se entrega dinero igual al costo del activo o al valor de la transacción.
- F. Pérdida:** implica cuando los activos son retirados de la empresa.
- G. Hurto:** implica una comisión por hurto sin utilizar la violencia.
- H. Robo:** entendiendo por tal la expropiación de bienes por la fuerza.
- I. Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE:** el motivo de cambio es si se reemplaza por otro bien que tenga similares o parecidas características, o bien, superiores o mejores,



hablando de su valor en el mercado con base en una garantía otorgada por el proveedor.

J. Siniestro: Esta causal comprende el perjuicio, deterioro o destrucción de una parte o de todo el bien, debido a un incendio o fenómeno natural, esto tendrá que ser avalado con información y datos de los perjuicios generados por determinadas entidades responsables.

K. Destrucción accidental: Causal que comprende los bienes que sufrieron graves daños debido a sucesos accidentales o generados intencionalmente, pero que no se califiquen como siniestros.

2.3.6.3 Saneamiento de vehículos

El saneamiento de vehículos debe seguir, el siguiente procedimiento ante la SUNARP:

- Tener a disposición la boleta informativa que la SUNARP entrega y un certificado otorgado por la DIPROVE.
- En caso de que un vehículo no tenga una placa la UORCP tendrá que instar a la SUNARP buscar a nivel nacional por medio del número de serie o motor.
- Si no se encuentra registrado, tendrá una certificación negativa de inscripción por parte de la SUNARP y la DIPROVE solicitará y posteriormente emitirá un certificado.
- En caso de que el automóvil tenga cargos, impuestos o alguna orden de captura, posterior a agotar las gestiones las instituciones públicas y no existe la posibilidad levantarlas o cancelarlas, se



comunicará a la PNP o al Juzgado acerca de la localización del automóvil para que el bien esté a disposición de dichas instituciones.

2.3.6.4 Situación de altas y bajas de bienes

Directiva N° 03-2016-OCBP- OGA/MPC Procedimientos Administrativos de Bienes Muebles de la Oficina De Control De Bienes Patrimoniales

- a) **Objetivo:** Con el propósito de establecer las normas complementarias que controlen el proceso para registrar y controlar la recepción, al momento de entregar, transferir, devolver y conservar determinados bienes inmuebles de patrimonio de la municipalidad del Cusco con la norma vigente determina la responsabilidad de las siguientes dependencias.
- b) **Alcance:** La actual Directiva evidencia un estricto cumplimiento en las oficinas y áreas de administración que le constituyen, de igual modo, todas las dependencias que tengan intervención en los procesos de bienes del patrimonio.

Todos los funcionarios y trabajadores pertenecientes a las dependencias que forman parte de los diversos procesos de Bienes de patrimonio, tienen la responsabilidad de aplicar y cumplir las disposiciones de aspectos legales, de administración, técnicas y de fiscalización, que los regularizan.

- c) **Base legal**



- Ley N° 29151, ley General del sistema nacional de bienes estatales
- El Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA ha sido promulgado para dar la aprobación al Reglamento de la Ley N° 29151, junto con sus enmiendas respaldadas por los Decretos Supremos N° 007-2010-VIVIENDA y N° 013-2012-VIVIENDA.
- Ley N° 30057, ley del Servicio Civil y sus Reglamentos, aprobados por Decretos Supremos N° 040 y 041-2014-PCM
- Ordenanza Municipal N° 034-2013, la cual admite las normativas de las Organización y responsabilidades de la municipalidad provincial del Cusco.
- Ley N° 27995, Ley que define los procesos para asignar recursos inutilizados por entidades gubernamentales en apoyo de los planteles educativos en las áreas del país afectadas por pobreza extrema y sus regulaciones asociadas, la cual se aprobó según el Decreto Supremo N° 013-2004-EF.

2.3.6.5 Reglamento de altas y bajas procedimientos directivos

a) De los inventarios.

Son los bienes los bienes del patrimonio afectados por el uso siendo responsable el área administrativa de bienes, tomando en cuenta las características de número, tamaño, dimensiones, localización e inspección



física con un control documentado de estos, en los informes se guarda toda la información de las características físicas.

b) Altas de bienes patrimoniales.

Es el proceso por el cual se logra incorporar física y financieramente los bienes dentro del patrimonio y se tiene que realizar en un plazo de 30 días laborables con los documentos acreditativos aprobados por resolución administrativa expresando la causa de su ocurrencia.

c) Bajas de bienes patrimoniales.

Este proceso comprende la salida del activo fijo, y mediante el proceso administrativo dice las razones que lo originó toda sustitución o retiro se hace con la debida coordinación del director general que han sido sustituidos o reemplazados deben devolverse al almacén.

2.4 Marco conceptual

a) Administración: se refiere a la manera en que se unen y sincronizan las diferentes partes dentro de las organizaciones. Este proceso engloba la planificación, organización, dirección y control de los recursos de la organización con el fin de lograr objetivos de manera eficiente y efectiva. Varios expertos han ofrecido diferentes definiciones de administración.

Es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar la utilización de recursos para alcanzar metas organizacionales (Chiavenato, 2004).

En palabras de Robbins y Coulter (2005), es la coordinación eficaz y eficiente de las labores laborales junto con otras personas y a través de ellas. Mientras tanto, Hitt, Black y Porter (2006), mencionan que la caracterizan como el proceso de estructurar y



utilizar conjuntos de recursos dirigidos hacia metas específicas, con el propósito de llevar a cabo tareas en un entorno organizacional.

- b) **Alta:** Se define como el procedimiento mediante el cual se lleva a cabo la incorporación física y contable de bienes muebles al patrimonio de una entidad.
- c) **Bienes muebles:** se refiere a aquellos activos tangibles que tienen la característica de ser trasladados fácilmente de un lugar a otro sin que su integridad se vea comprometida.

Bienes muebles son bienes tangibles o intangibles que pueden trasladarse rápida y fácilmente de un lugar a otro por medios propios (auto desplazamiento) o fuerzas internas (vehículos de motor) o fuerzas externas y pueden permanecer como elementos naturales (Machiado, 2022).

- d) **Baja:** “Hace referencia a la eliminación de un activo en el registro financiero de la organización, lo cual conlleva a la eliminación contable del activo de acuerdo con las regulaciones del Sistema Nacional de Contabilidad.”
- e) **Patrimonio:** Una colección de derechos y bienes de un individuo, organización o nación en un instante determinado, que posee un valor monetario. Los activos pueden estar gravados por pasivos y otras relaciones jurídicas con implicaciones económicas. El patrimonio cultural se refiere al patrimonio histórico el cual necesita de resguardo y conservación. Se trata de nuestras tradiciones, monumentos, objetos y cultura. El patrimonio puede estar conformado de bienes tangibles o intangibles los cuales se pueden trasladar rápida y fácilmente haciendo uso de recursos propios. Contribuir a la creatividad, valoración y acceso a la diversidad cultural. También es un factor de identidad (UNESCO, 2022).



f) Saneamiento: “Se refiere a un conjunto de medidas y procesos diseñados para garantizar la seguridad y legalidad de la propiedad de un bien específico para su propietario. El saneamiento engloba una serie de acciones y procedimientos destinados a otorgar una mayor certeza jurídica al dueño en lo que respecta a la titularidad de dicho bien”.

Saneamiento es el proceso de reconocer y analizar aquellos factores que sean riesgosos para el bienestar y salud, que resultan de actitudes y prácticas inadecuadas de la familia, la comunidad. Este diagnóstico tiene como objetivo identificar las propiedades (Suarez, 2012).

g) SINABIP: Constituye un archivo de carácter obligatorio y de naturaleza administrativa que recae bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN). Su finalidad radica en el registro exhaustivo de los activos patrimoniales pertenecientes al Estado, abarcando tanto aquellos de carácter inmueble como los ubicados en dominios públicos y privados.

h) La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN: Es una entidad pública descentralizada que opera bajo la supervisión del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Esta entidad posee un estatus legal de derecho público y disfruta de independencia en aspectos económicos, presupuestarios, financieros, técnicos y funcionales. Esta autonomía le permite llevar a cabo diversas actividades relacionadas con la adquisición, enajenación, gestión, registro y control de los activos pertenecientes al Estado, cuya administración se encuentra bajo su responsabilidad según las leyes y regulaciones vigentes.

2.5 Hipótesis



2.5.1 Hipótesis general

El control patrimonial se relaciona significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.

2.5.2 Hipótesis específica

- Los actos administrativos se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.
- Los actos de disposición se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.
- Los actos de registro se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.

2.6 Variables

2.6.1 Identificación de variables

- Variable Independiente: Control Patrimonial
- Dimensiones:
 - Actos administrativos
 - Actos de disposición
 - Actos de Registro
- Variable Dependiente: Altas y Bajas
- Dimensiones:
 - Altas
 - Bajas



Variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Control Patrimonial	<p>Castañeda (2004), sostiene que el control del patrimonio posee una significativa relevancia debido a su capacidad para facilitar la realización de un inventario preciso. Este proceso de inventario se fundamenta en aspectos como peso, cantidad, verificación física y ubicación, entre otros detalles específicos. Además, es esencial documentar de manera adecuada la información relativa a estos activos. De acuerdo con Castañeda, este procedimiento debe llevarse a cabo al menos una vez al año para asegurar su eficacia y precisión.</p>	<p>La gestión patrimonial implica supervisar, documentar y manejar los activos, tanto en términos físicos como contables, dentro del dominio de una entidad. El aprovechamiento completo de estos activos se realiza con la meta de obtener informes precisos y adecuados. Se realiza un registro exhaustivo de todos los elementos que constituyen el patrimonio de la institución pública, incluso considerando aquellos que no están en uso.</p>	<p>Actos administrativos</p> <p>Actos de disposición</p> <p>Actos de Registro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación en uso • Cesión en uso • Arrendamiento • Donación • Venta de desuso • Subasta Pública • Inventario • Registro en el SINABIP • Etiquetado
	Altas y bajas	<p>Según Landaez (2002), el proceso de alta de bienes implica la inclusión tanto física como contable de los activos en el ámbito patrimonial de la entidad. Esta operación debe llevarse a cabo en un plazo no superior a treinta días (30) a partir de la recepción de los bienes, acompañada de la documentación pertinente que lo respalde. Para efectuar este procedimiento, se emite una Resolución Administrativa que justifica las razones subyacentes que motivan dicha acción.</p>	<p>Las altas y bajas de una empresa deben de realizarse acorde al reglamento de la entidad, la misma que será la encargada de realizar el análisis de los bienes encontrados como sobrantes y faltantes durante el ejercicio del año.</p>	<p>Altas</p> <p>Bajas</p>



2.6.2 Operacionalización de variables



CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

Se determinó que el enfoque del estudio fue cuantitativo.

En el **enfoque cuantitativo**, el autor Bernal (2012), menciona que el enfoque cuantitativo o método estándar: Se basa en medir los rasgos de los fenómenos sociales, lo que requiere desarrollar un marco teórico adecuado al tema analizado, un conjunto de hipótesis o proposiciones las cuales comprenden cada una de las variables experimentadas deductivamente. Los resultados del uso de este método tienden a ser estandarizados y generalizados.

3.2 Alcance del estudio

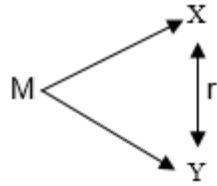
El alcance que tuvo el desarrollo de la investigación enfocada fue establecer en qué medida el control patrimonial se relaciona con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021, y se guió con el alcance descriptivo y correlacional.

El tipo de investigación fue **descriptivo**

“comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente”. (Canahuire Montufar E. M., 2015, pág. 109)

El estudio fue **Correlacional**

La investigación pretende medir la asociación o disociación entre dimensiones y variables, se analiza cada una de ellas para luego estudiar su grado de vinculación. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014)



Donde:

M = Es la muestra, constituida por el número de vehículos policiales

x= Es la variable Control Patrimonial

y= Es la variable Altas y bajas

r= La relación entre las variables

3.3 Diseño de investigación

El diseño de la investigación corresponde a la categoría no experimental – transversal; pues solo se describirá la relación de las variables más no se manipulará.

Metodología que no manipula las variables directamente, sólo las describe y analiza tal cual se presentan en la realidad. Llamada también método descriptivo. Solo se llega al control estadístico, por tanto, su validez interna es menor en comparación con la metodología experimental (Sánchez, Reyes , & Mejía , 2018).

3.4 Población y muestra

3.4.1 Población

La población de estudio fue constituida por los 34 efectivos policiales pertenecientes al área administrativa del distrital de la Policía Nacional del Perú – Cusco y la data relacionada al patrimonio y la situación actual de altas y bajas del parque automotor de la Región Policial.

Según Tamayo citado por (Canahuire Montufar, 2015, pág. 111), “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de



población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”.

3.4.2 Muestra

Para la presente investigación se tomó como muestra los 34 efectivos policiales pertenecientes al área administrativa del distrital de la Policía Nacional del Perú – Cusco y la data relacionada al patrimonio y la situación actual de altas y bajas del parque automotor de la Región Policial.

La muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población. El investigador pretende que los resultados encontrados en la muestra se generalicen o extrapolen a la población (en el sentido de la validez externa que se comentó al hablar de experimentos) (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014).

3.5 Técnica e instrumento de recolección de datos

3.5.1 Técnicas

Para fines de la presente investigación se empleó como técnica la **revisión documentaria**, lo cual fue utilizado para recolectar información sobre el control de patrimonio de las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial.

Hernández et al. (2014), indican que dicha técnica denominada encuesta se encarga de recoger datos que sean amplios y que sean precisos, así mismo se aplica en un solo periodo de tiempo.

De igual manera se hizo uso de la **encuesta**, ya que se aplicó a un grupo de población finita.



Dicha técnica es una herramienta que se aplica mediante el cuestionario, y está referenciada simplemente a personas y en la que se brindan datos u opiniones, percepciones y comportamientos (Arias, Holgado, Tafur, & Vásquez, 2022).

3.5.2 Instrumentos

Como instrumento se utilizó la **ficha de análisis documental**, lo cual se aplicó para ver la data del patrimonio y la situación actual de altas y bajas del parque automotor de la Región Policial

El análisis de documentos nos ayuda a crear un modelo de información, una herramienta de investigación que pone una situación o incidencia en perspectiva mientras crea una herramienta analítica que permite el acceso a la información. Afecta a contenidos, funciones y herramientas diferentes a las clásicas.

De igual manera el instrumento aplicado fue el **cuestionario**, el cual estuvo diseñado en base a los indicadores y tuvo como alternativas las escalas de Likert (anexo 2).

Dicho instrumento se aplica para poder recolectar información, particularmente se aplica para investigaciones científicas. Y consiste en un aglomerado de interrogantes presentadas mediante una tabla y se contempla una posible serie de respuestas que deben ser utilizadas para la interpretación y sobre todo el análisis de cada uno de los datos (Arias, Holgado, Tafur, & Vásquez, 2022).

3.6 Validez y confiabilidad de instrumentos

Para poder dar un respaldo al diseño del instrumento y para que tenga una revisión por expertos se aplicó lo siguiente:



Validez:

Para tener una validez del instrumento, se tuvo que recurrir al denominado juicio de experto, que comprende en una revisión del instrumento por parte del asesor, y con su opinión poder dar conformidad para ser aplicada a la población de estudio.

Es necesario la revisión de algún experto en el tema a analizar, quien tiene experiencia y conocimiento en la metodología. Se recurre a este filtro para tener mayor seguridad en la elección y elaboración del instrumento, de forma que se aproxime a los hechos y a la verdad (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014).

Confiabilidad:

Respecto a la confiabilidad del instrumento, fue evaluado por medio del alfa de Cronbach, que es un valor estadístico que indica el nivel de fiabilidad del instrumento, el cual contempla un valor que comprende entre los parámetros de -1.00 a +1.00, y esto es relevante al momento de ser aplicado el instrumento.

La confiabilidad de un instrumento se refiere al instrumento que se utiliza para recabar información de una investigación a través de fórmulas estadísticas generando coeficientes de confiabilidad los cuales pueden: oscilar entre un rango que va de 0 (expresa confiabilidad nula) y 1 (expresa máxima confiabilidad) es decir mientras el coeficiente se aproxime a la unidad tendrá el instrumento para la recolección de los datos mayor confiabilidad, el coeficiente que nos brinda la confiabilidad se conoce como Alfa de Cronbach para hallar dicho valor se utilizaron las herramientas estadísticas como el SPSS y Excel, en el cual sirvió



para determinar si el instrumento da resultados estables y coherentes con el estudio realizado (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014).

3.7 Procesamiento de datos

Para el análisis e interpretación de la información, se utilizaron diferentes estadísticos y análisis espaciales que se detallan a continuación:

En el presente estudio se trabajó con dos métodos de análisis de datos, el método descriptivo, que trata de analizar los hallazgos de las características de la muestra de estudio, y el método inferencial, en el cual se tuvo que dar aceptación de manera estadística a la hipótesis planteada.

El análisis cuantitativo trata de procesos creativos y dinámicos los cuales generan la extracción de conocimiento de un grupo de individuos ya sea de manera textual o narrativa, la relevancia de este proceso es que se tuvo que aplicar la estadística y los procesos numéricos para poder elaborar cada una de las tablas y su posterior observación.



CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Fiabilidad del instrumento y baremación

4.1.1 Fiabilidad del instrumento

Se ha calculado el Coeficiente Alfa de Cronbach para determinar la fiabilidad interna del instrumento, mediante el programa SPSS se han obtenido los siguientes resultados:

Tabla 1
Fiabilidad del instrumento

Alfa de Cronbach	Nro. de ítems
0,743	23

En la tabla 1, se muestra el valor del coeficiente de Cronbach, donde se ha obtenido un valor de 0.743, que puede calificarse como aceptable, es decir, el instrumento cuenta con un nivel aceptable de validez o confiabilidad.

4.1.2 Criterios de baremación

En la tabla 2, se muestra la baremación para la variable Control Patrimonial, y para la variable Altas y bajas, así mismo como la baremación para las dimensiones de la variable independiente. En particular se ha considerado para la expresión final, tres categorías, correspondientes a “Alto”, “Medio”, “Bajo”, según el puntaje indicado por la columna derecha.

Tabla 2
Criterios de Baremación de las Variables y Dimensiones

Elemento	Expresión final	Baremación
Variable: Control Patrimonial	Alto	48.00 - 54.00
	Medio	42.00 - 48.00
	Bajo	36.00 - 42.00
Dimensión: Actos Administrativos	Alto	16.66 - 20.00
	Medio	13.33 - 16.66



	Bajo	10.00 - 13.33
	Alto	19.33 - 22.00
Dimensión: Actos de Disposición	Medio	16.67 - 19.33
	Bajo	14.00 - 16.67
Dimensión: Actos de Registro	Alto	11.33 - 14.00
	Medio	8.670 - 11.33
	Bajo	6.000 - 8.670
Variable: Altas y bajas	Alto	36.33 - 45.00
	Medio	27.67 - 36.33
	Bajo	19.00 - 27.67



4.2 Resultados descriptivos de las variables

4.2.1 Respecto al Control patrimonial

Tabla 3

Tabla de frecuencias para la variable Control patrimonial

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	8	23.53%
Medio	22	64.71%
Alto	4	11.76%
Total	34	100.00%

Nota: Elaborado a partir de los datos obtenidos mediante la aplicación del instrumento

Interpretación:

En la tabla 3, se describen los resultados obtenidos mediante la aplicación de la encuesta. Se puede observar que 8 (23.53%) de los participantes consideraron que el nivel de Control patrimonial es bajo, 22 participantes (64.71%) consideraron que el nivel de control patrimonial es medio y 4 participantes (11.76%) consideran que se tiene un nivel de control alto. Por lo tanto, se puede concluir que, en efecto, la mayoría de participantes considera que el Control Patrimonial tiene un nivel medio.

Tabla 4

Tabla de frecuencias para la dimensión de Actos Administrativos

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	5	14.71%
Medio	15	44.12%
Alto	14	41.18%
Total	34	100.00%

Nota: Elaborado a partir de los datos obtenidos mediante la aplicación del instrumento

Interpretación:

En la tabla 4, se muestran los resultados obtenidos para la dimensión de Actos administrativos. Se ha podido determinar que 5 participantes (14.71%) consideran



que los Actos Administrativos tienen un nivel bajo de adecuación a sus fines, 15 participantes (44.12%) consideran que los actos administrativos tienen una adecuación media, y 14 (41.18%) consideran que los actos administrativos tienen alta relevancia para el control patrimonial de los bienes y activos. En conclusión, de la información recabada se puede concluir que, en efecto, la mayoría de los usuarios considera que los actos administrativos, en efecto cumplen con su cometido dentro del control patrimonial.

Tabla 5

Tabla de frecuencias para la dimensión de Actos de Disposición

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1	2.94%
Medio	13	38.24%
Alto	20	58.82%
Total	34	100.00%

Nota: Elaborado a partir de los datos obtenidos mediante la aplicación del instrumento

Interpretación:

En la tabla 5, se muestran los resultados obtenidos para la dimensión de Actos de Disposición. Se ha podido encontrar que 1 participante (2.94%), considera que se tiene un nivel bajo o poco adecuado de los Actos de Disposición, como parte del Control Administrativo. Por otra parte, 13 participantes (38.24%) considera que se tiene un nivel medio de los Actos de Disposición dentro del Control Administrativo. Finalmente, 20 participantes (58.82%) consideran que se tiene un nivel alto de adecuación de los Actos de Disposición dentro del Control Administrativo. De esta manera, se puede concluir que para la mayoría de participantes, los Actos de Disposición determinan fuertemente una relación con el Control Administrativo.



Tabla 6

Tabla de frecuencias para la Dimensión de Actos de Registro

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	13	38.24%
Medio	17	50.00%
Alto	4	11.76%
Total	34	100.00%

Nota: Elaborado a partir de los datos obtenidos mediante la aplicación del

Interpretación:

En la tabla 6, se muestran los resultados obtenidos para la Dimensión de Actos de Registro, se ha podido determinar que 13 (38.24%) participantes consideran poco relevante a los actos de registro dentro del Control Patrimonial. Por otra parte, 17 participantes (50%) consideran medianamente relevantes los actos de registro dentro del Control Patrimonial. Finalmente, 4 participantes (11.76%) consideran que los actos de registro tienen alta relevancia dentro del Control Patrimonial. En conclusión, se puede afirmar que la mayoría de los participantes considera que los actos de registro tienen una relevancia baja a regular dentro del control patrimonial en su conjunto.

4.2.2 Respecto a las Altas y bajas

Tabla 7

Tabla de Frecuencia para la variable Altas y bajas

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	15	44.12%
Medio	13	38.24%
Alto	6	17.65%
Total	34	100.00%

Nota: Elaborado a partir de los datos obtenidos mediante la aplicación del instrumento

Interpretación:



En la tabla 7, se observan los resultados para la Variable altas y bajas. Se ha determinado que 15 participantes (44.12%) consideran que el procedimiento de altas y bajas tiene una adecuación baja. De la misma forma, 13 participantes (38.24%) consideran que se tiene un nivel medio de adecuación dentro del procedimiento de altas y bajas. Finalmente, 6 participantes (17.65%) consideran que se tiene un nivel alto adecuado al procedimiento de altas y bajas. Por lo tanto, se puede concluir que la mayoría de los participantes considera que el procedimiento de Altas y bajas no es adecuado, con un nivel de adecuación bajo-medio.



4.3 Resultados respecto al objetivo general

El propósito fundamental de este estudio es establecer en qué medida el control patrimonial se relaciona con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021. Con el fin de lograr este objetivo, se emplea el Coeficiente de Correlación de Spearman, una herramienta estadística que posibilita evaluar la conexión entre dos variables que poseen naturaleza categórica.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos:

Tabla 8

Resultados de correlación entre Control Patrimonial y Altas y bajas

		Variable: Control Patrimonial	Variable: Altas y bajas
Variable: Control Patrimonial	Coeficiente de correlación	1,000	0,865
	Sig. (bilateral)	.	0,00
	N	34	34
Variable: Altas y bajas	Coeficiente de correlación	0,865	1,000
	Sig. (bilateral)	0,00	.
	N	34	34

Nota: Elaborado a partir de los datos recopilados

Interpretación y análisis:

En la tabla 8, dado que el estadígrafo (ρ) de Spearman es 0,865, se le considera como correlación positiva fuerte.

Tomando la decisión, apreciamos que el siguiente coeficiente 0,865 se halla en el intervalo de 0,75 a 0,89 expresando una correlación positiva fuerte.

Dado que el valor p (0) es menor (0,000) que el nivel usual de significación de 0,05 corroborando la decisión anterior. Es rechazada la hipótesis nula H_0 : y es aceptada la hipótesis alterna H_1 : El control patrimonial se relaciona significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.



4.4 De acuerdo a los objetivos Específicos

4.4.1 Relación entre los actos administrativos y las altas y bajas

Dentro de uno de los objetivos específicos de este trabajo se encuentra determinar en qué medida se relacionan de los actos administrativos con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.

Tabla 9

Resultados de correlación entre la Variable Altas y Bajas y los Actos Administrativos

		Variable: Altas y bajas	Dimensión: Actos Administrativos
Variable: Altas y bajas	Coefficiente de correlación	1,000	0,825
	Sig. (bilateral)	.	0,00
	N	34	34
Dimensión: Actos Administrativos	Coefficiente de correlación	0,825	1,000
	Sig. (bilateral)	0,00	.
	N	34	34

Nota: Elaborado a partir de los datos recopilados

Interpretación y análisis:

En la tabla 9, dado que el estadígrafo (ρ) de Spearman es 0,825, se le considera como correlación positiva fuerte.

Tomando la decisión, apreciamos que el siguiente coeficiente 0,825 se halla en el intervalo de 0,75 a 0,89 expresando una correlación positiva fuerte.

Dado que el valor p (0) es menor (0,000) que el nivel usual de significación de 0,05 corroborando la decisión anterior. Es rechazada la hipótesis nula H_0 : y es aceptada la hipótesis alterna H_1 : los actos administrativos se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.



4.4.2 Relación entre los actos de disposición y las altas y bajas

Dentro de uno de los objetivos específicos de este trabajo se encuentra determinar en qué medida se relacionan los actos de disposición con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.

Tabla 10

Resultados de correlación entre la Variable Altas y Bajas y los Actos de disposición

		Variable: Altas y bajas	Dimensión: Actos de disposición
Variable: Altas y bajas	Coefficiente de correlación	1,000	0,759
	Sig. (bilateral)	.	0,00
	N	34	34
Dimensión: Actos de disposición	Coefficiente de correlación	0,759	1,000
	Sig. (bilateral)	0,00	.
	N	34	34

Nota: Elaborado a partir de los datos recopilados

Interpretación y análisis:

En la tabla 10, dado que el estadígrafo (ρ) de Spearman es 0,759, se le considera como correlación positiva fuerte.

Tomando la decisión, apreciamos que el siguiente coeficiente 0,759 se halla en el intervalo de 0,75 a 0,89 expresando una correlación positiva fuerte.

Dado que el valor p (0) es menor (0,000) que el nivel usual de significación de 0,05 corroborando la decisión anterior. Es rechazada la hipótesis nula H_0 : y es aceptada la hipótesis alterna H_1 : los actos de disposición se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.



4.4.3 Relación entre los actos de registro y las altas y bajas

Finalmente, el último objetivo específico señala que se debe describir la relación de los actos de registros patrimoniales de las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.

Tabla 11

Resultados de correlación entre la Variable Altas y Bajas y los Actos de Registro

		Variable: Altas y bajas	Dimensión: Actos de Registro
Variable: Altas y bajas	Coefficiente de correlación	1,000	0,780**
	Sig. (bilateral)	.	0,001
	N	34	34
Dimensión: Actos de Registro	Coefficiente de correlación	0,780**	1,000
	Sig. (bilateral)	0,001	.
	N	34	34

Nota: Elaborado a partir de los datos recopilados

Interpretación y análisis:

En la tabla 11, dado que el estadígrafo (rho) de Spearman es 0,780, se le considera como correlación positiva fuerte.

Tomando la decisión, apreciamos el siguiente coeficiente 0,780, se halla en el intervalo de 0,75 a 0,89 expresando una correlación positiva fuerte.

Dado que el valor p (0) es menor (0,000) que el nivel usual de significación de 0,05 corroborando la decisión anterior. Es rechazada la hipótesis nula H0: y es aceptada la hipótesis alterna H1: los actos de registro se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.



Tabla 12
Reporte de activos

mayor	mayor_nombre	sub_cta	sub_cta_nombre	secuencia	Código patrimonial	Descripcion	Valor_ Actualizado_ 30/11/2021	Valor Mes Actual	Depre_ Acumulada_ 30/11/2021	depre Acumulada mes actual	Valor neto
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	162	678200500001	AMBULANCIA	42026	42026	42025	42025	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	1232	678205000005	AUTOMOVIL	31853	31853	31852	31852	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	1233	678205000006	AUTOMOVIL	5500	5500	5499	5499	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	1238	678205000007	AUTOMOVIL	31853	31853	31852	31852	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	1241	678205000019	AUTOMOVIL	12852	12852	12851	12851	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	1	678205000020	AUTOMOVIL	5500	5500	5499	5499	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	2	678205000021	AUTOMOVIL	50951	50951	50950	50950	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	1239	678205000023	AUTOMOVIL	12852	12852	12851	12851	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	869	678205000024	AUTOMOVIL	44989	44989	44988	44988	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	871	678205000026	AUTOMOVIL	44989	44989	44988	44988	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	872	678205000027	AUTOMOVIL	44989	44989	44988	44988	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	873	678205000028	AUTOMOVIL	44989	44989	44988	44988	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	874	678205000029	AUTOMOVIL	44989	44989	44988	44988	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	875	678205000030	AUTOMOVIL	44989	44989	44988	44988	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	876	678205000031	AUTOMOVIL	44989	44989	44988	44988	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	877	678205000032	AUTOMOVIL	44989	44989	44988	44988	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	878	678205000033	AUTOMOVIL	44989	44989	44988	44988	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	879	678205000034	AUTOMOVIL	44989	44989	44988	44988	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	880	678205000035	AUTOMOVIL	44989	44989	44988	44988	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	881	678205000036	AUTOMOVIL	44989	44989	44426.51	44801.4	187.6
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	882	678205000037	AUTOMOVIL	44989	44989	44426.51	44801.4	187.6
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	885	678205000040	AUTOMOVIL	44989	44989	44426.51	44801.4	187.6
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	886	678205000041	AUTOMOVIL	44989	44989	44426.51	44801.4	187.6
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	888	678205000043	AUTOMOVIL	44989	44989	44426.51	44801.4	187.6
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	889	678205000044	AUTOMOVIL	44989	44989	44426.51	44801.4	187.6
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	891	678205000046	AUTOMOVIL	44989	44989	44426.51	44801.4	187.6
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	892	678205000047	AUTOMOVIL	44989	44989	44426.51	44801.4	187.6
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	894	678205000049	AUTOMOVIL	44989	44989	44426.51	44801.4	187.6
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	1243	678205000050	AUTOMOVIL	12852	12852	8675.1	8782.2	4069.8
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	15	678209500001	CAMION PORTATROPA	72696	72696	72695	72695	1



1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	52	678209500002	CAMION PORTATROPA	38725	38725	38724	38724	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	96	678209500006	CAMION PORTATROPA	52863	52863	52862	52862	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	154	678209500014	CAMION PORTATROPA	35246	35246	35245	35245	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	155	678209500015	CAMION PORTATROPA	35246	35246	35245	35245	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	156	678209500016	CAMION PORTATROPA	35246	35246	35245	35245	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	165	678209500018	CAMION PORTATROPA	35246	35246	35245	35245	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	168	678209500021	CAMION PORTATROPA	35246	35246	35245	35245	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	222	678209500029	CAMION PORTATROPA	52863	52863	52862	52862	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	224	678209500031	CAMION PORTATROPA	35246	35246	35245	35245	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	1224	678209500032	CAMION PORTATROPA	38725	38725	38724	38724	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	1227	678209500033	CAMION PORTATROPA	38725	38725	38724	38724	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	1231	678209500034	CAMION PORTATROPA	38725	38725	38724	38724	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	1254	678209500037	CAMION PORTATROPA	38725	38725	38724	38724	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	1256	678209500038	CAMION PORTATROPA	38725	38725	38724	38724	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	27316	678209500042	CAMION PORTATROPA	1	1	0	0	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	8	678250000006	CAMIONETA	88048	88048	88047	88047	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	9	678250000007	CAMIONETA	88048	88048	88047	88047	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	17	678250000010	CAMIONETA	11254	11254	11253	11253	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	18	678250000011	CAMIONETA	64047	64047	64046	64046	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	19	678250000012	CAMIONETA	81041	81041	81040	81040	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	20	678250000013	CAMIONETA	94550	94550	94549	94549	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	21	678250000014	CAMIONETA	94550	94550	94549	94549	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	26	678250000018	CAMIONETA	65359	65359	65358	65358	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	27	678250000019	CAMIONETA	64047	64047	64046	64046	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	28	678250000020	CAMIONETA	81041	81041	81040	81040	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	29	678250000021	CAMIONETA	81041	81041	81040	81040	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	30	678250000022	CAMIONETA	100590	100590	100589	100589	1
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0101	TRANSPORTE TERRESTRE	61	678250000041	CAMIONETA	39919	39919	39918	39918	1



Interpretación y análisis:

Con respecto a la tabla 12, reporte de activos del Parque Automotor del periodo 2021, donde se encuentra los vehículos maquinaria y otros con la sub cuenta 0101, la sub cuenta transporte terrestre, código patrimonial de cada vehículo, además del valor actualizado, valor del mes. depreciación acumulada correspondiente al AF-2021 y el valor neto.



CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

En el desarrollo del estudio se tuvieron resultado significativos que tuvieron que ser analizados para su posterior conclusión, en ese sentido se tiene los siguientes resultados relevantes:

- Respecto al objetivo general, apreciamos el siguiente coeficiente 0,865 se halla en el intervalo de 0,75 a 0,89 expresando una correlación positiva fuerte. Es por ello que es rechazada la hipótesis nula H_0 : y es aceptada la hipótesis alterna H_1 : El control patrimonial se relaciona significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.
- Respecto al objetivo específico 1, apreciamos el siguiente coeficiente 0,825 se halla en el intervalo de 0,75 a 0,89 expresando una correlación positiva fuerte. Es por ello que es rechazada la hipótesis nula H_0 : y es aceptada la hipótesis alterna H_1 : los actos administrativos se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.
- Respecto al objetivo específico 2, apreciamos el siguiente coeficiente 0,759 se halla en el intervalo de 0,75 a 0,89 expresando una correlación positiva fuerte. Es por ello que es rechazada la hipótesis nula H_0 : y es aceptada la hipótesis alterna H_1 : los actos de disposición se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.
- Respecto al objetivo específico 3, apreciamos el siguiente coeficiente 0,780, se halla en el intervalo de 0,75 a 0,89 expresando una correlación positiva fuerte. Es por ello que es rechazada la hipótesis nula H_0 : y es aceptada la hipótesis



alterna H1: los actos de registro se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.

5.2 Limitaciones del estudio

Entre las principales limitaciones que se tuvieron en el desarrollo de la investigación fueron los siguientes:

- a) En el proceso de recolección de datos, se presentó la dificultad al momento de los trámites que se realizó para la autorización de realización de un estudio en sus instalaciones, que posteriormente fue superado.
- b) El acceso a la información interna fue tedioso debido a ser una institución pública, lo cual, aplazó el desarrollo del estudio, pero finalmente se consiguió para poder concluir la investigación.

5.3 Comparación crítica con la literatura revisada

En la investigación de Valentín (2020), el autor describe al procedimiento administrativo de gestión de patrimonio como un proceso complejo, con múltiples actores, y que se lleva a cabo de forma no siempre satisfactoria. Estas conclusiones se ven reflejadas dentro de esta investigación. En particular dado que se ha determinado que la relación entre Control Patrimonial y el procedimiento de altas y bajas no es directa ni tampoco sin controversias. Además de acuerdo a las dimensiones del Control patrimonial, se ha observado una heterogeneidad entre los actos administrativos, disposición y registro. Por lo tanto, tal como lo señala el autor antes citado, es necesario realizar mayor investigación, y en particular dentro de la misma institución, dado que existe gran variabilidad entre instituciones.

En el trabajo de Osorio y Oré (2021), se ha encontrado una relación media entre el control patrimonial y la administración del patrimonio en la Municipalidad Provincial de



Atalaya. Este resultado coincide parcialmente con lo encontrado dentro de los resultados de la presente investigación. En el caso de este trabajo se ha encontrado que el control patrimonial difícilmente extiende su influencia en el proceso de alta y baja. Además, este último proceso no se ha descrito netamente como un proceso administrativo, y por ende se tiene una divergencia de resultados con lo encontrado por el antecedente.

En lo que respecta a soluciones a la problemática dentro del control de bienes y el proceso administrativo, Gonzales & Huamán (2018) señalan que la gestión de documentos para el procedimiento de entrada y salida es deficiente, siendo necesario mejorarlo posteriormente con una solución informática. Este problema es similar a lo encontrado dentro de la institución estudiada, en particular, se ha determinado que existe un nivel bajo-medio de satisfacción de los actos de registro. Dado que los actos de registro están relacionados con el procedimiento de altas y bajas, es claro que una falencia dentro del primero tendrá consecuencias negativas en el segundo, afirmando el punto que señalan los autores del antecedente.

En la misma línea, Chambilla (2018), señala que existen deficiencias en el proceso de altas y bajas, en especial para bienes que se encuentren obsoletos. Estas deficiencias surgen a causa de un débil control de inventario, donde no se verifica adecuadamente el registro de recepción del inventario físico. De acuerdo a los resultados de la presente investigación se han encontrado debilidades en la etapa de registro, además que estas debilidades afectan negativamente el procedimiento de altas y bajas. Por lo tanto, es necesario que se consideren medidas que refuercen la etapa de registro, tal como señala la autora.

Así mismo en el estudio de Delgado, M., & Callañaupa J., (2018), en su investigación menciona que las instituciones no realizan ni consideran realizar algún tipo



de control interno y administrativo dentro de las áreas encargadas del control patrimonial, mencionar que casi todos los policías han sido formados para tal función, más no cuentan con la preparación para desempeñar cargos administrativos dentro de la oficina de control patrimonial, lo que se recomienda implementar cambios para capacitación de policías, dicho estudio tiene similitud en con los resultados de la investigación realizada.

Finalmente, de acuerdo a la Directiva de uso, control, mantenimiento y abastecimiento de combustibles a vehículos livianos y menores en el Gobierno Regional del Cusco (2017), se busca crear el uso eficiente del combustible, y entre las medidas para lograr este objetivo se ha sugerido incluir los niveles de gasto en la programación multianual. Acorde con los resultados encontrados, se puede proponer de manera similar que el procedimiento de altas y bajas se refleje directamente en la Programación, dado que es necesario reforzar y homogeneizar el control patrimonial.

5.4 Implicancias del estudio

En la presente investigación realizada se ha podido determinar que existe una complejidad inherente en la relación entre el Control Patrimonial y el Procedimiento de altas y bajas en el parque automotor de la Región Policial, Cusco, en el año 2021, donde la relación está mediada por distintos factores. Entre uno de los factores más relevantes se ha podido identificar a los actos de registro, que lamentablemente no se desarrollan en un nivel satisfactorio para los interesados. Por lo tanto, la principal consecuencia de este estudio es desarrollar más ampliamente métodos de evaluación de control patrimonial, y en particular determinar cómo mejorar los actos de registro, y lograr la eficiencia en el procedimiento de altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco.



5.5 Aporte de la investigación

Respecto al aporte que se muestra en el documento del proyecto, se evidencia que hay relación de nivel alto, entre los valores de control patrimonial, actos administrativos y actos de disposición con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco, es así, que se debe tener un registro actual de todo el inventario del área administrativa, y de esta manera se podrá conocer cada una de las necesidades y posterior a ello realizar acciones de mejora.



CONCLUSIONES

PRIMERO. Según a los datos obtenidos en la presente investigación se llegó a la conclusión que efectivamente el control patrimonial se relaciona significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021, esto se debe a que se identifica el siguiente coeficiente 0,865 el cual se halla en el intervalo de 0,75 a 0,89 expresando una correlación positiva fuerte, dado que el valor $p(0)$ es menor (0,000) que el nivel usual de significación de 0,05 corroborando la decisión anterior. Es rechazada la hipótesis nula H_0 : y es aceptada la hipótesis alterna H_1 , asimismo el control patrimonial se relaciona significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.

SEGUNDO. Según a los datos obtenidos en la presente investigación se llegó a la conclusión que efectivamente los actos administrativos se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021, esto se debe a que se identifica el siguiente coeficiente 0,825 el cual se halla en el intervalo de 0,75 a 0,89 expresando una correlación positiva fuerte, dado que el valor $p(0)$ es menor (0,000) que el nivel usual de significación de 0,05 corroborando la decisión anterior. Es rechazada la hipótesis nula H_0 : y es aceptada la hipótesis alterna H_1 , los actos administrativos se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.

TERCERO. Según a los datos obtenidos en la presente investigación se llegó a la conclusión que efectivamente los actos de disposición se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021, esto se debe a



que se identifica el siguiente coeficiente 0,759 el cual se halla en el intervalo de 0,75 a 0,89 expresando una correlación positiva fuerte, dado que el valor $p(0)$ es menor (0,000) que el nivel usual de significación de 0,05 corroborando la decisión anterior. Es rechazada la hipótesis nula H_0 : y es aceptada la hipótesis alterna H_1 , los actos de disposición se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.

CUARTO. Según a los datos obtenidos en la presente investigación se llegó a la conclusión que efectivamente los actos de registro se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021, esto se debe a que se identifica el siguiente coeficiente 0,780 el cual se halla en el intervalo de 0,75 a 0,89 expresando una correlación positiva fuerte, dado que el valor $p(0)$ es menor (0,000) que el nivel usual de significación de 0,05 corroborando la decisión anterior. Es rechazada la hipótesis nula H_0 : y es aceptada la hipótesis alterna H_1 , los actos de registro se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.



RECOMENDACIONES

PRIMERO. Se recomienda a la jefatura de la Unidad de Administración de la VII Macro Región Policial Cusco elaborar un diagnóstico que permita entender y dimensionar adecuadamente las etapas y características del proceso de control patrimonial, en general, y de manera particular en relación con las altas y bajas del parque automotor. Este diagnóstico no sólo beneficiará al mismo proceso de control patrimonial, sino que permitirá a la institución adherirse a la normativa en cuanto al control de su patrimonio, estableciendo claramente sus necesidades y dificultades presupuestarias.

SEGUNDO. Se recomienda a la unidad de administración y el jefe del Área de Logística de la Unidad de Administración de la VII Macro Región Policial Cusco, identificar los distintos actos administrativos por su relevancia, y orientarlos hacia una mejora en cuanto a su eficiencia y efectividad, en especial en relación con las altas y bajas del parque automotor. Por lo tanto, es necesario considerar un proceso de simplificación de los actos administrativos, de manera que se cumplan los cometidos institucionales de forma eficiente.

TERCERO. Se recomienda a la jefatura del Área de Inversiones de la de la Unidad de Administración de la VII Macro Región Policial Cusco, evaluar más detalladamente los actos de registro, considerando a éstos como el factor más importante dentro de las altas y bajas del parque automotor. Es decir, son los actos de registro los que tienen mayor peso dentro de las altas y bajas, y por lo tanto, estos actos deben estar bajo mejora continua, además que adaptando nuevas tecnologías que mejoren dichos actos.



BIBLIOGRAFÍA

- Abusada, R. (2020). *La reforma incompleta*. Lima: Universidad del pacifico.
- Álvarez, J. (1980-1989). *Apuntes de "Derecho de Policía"*. Lima: ESUPOL.
- Ardio, W., Belaunde, J., Caballero, V., Cisneros, L., Costa, J., Dancourt, O., .Torres, A. (1996). *El Perú ante los retos del siglo XXI*. Lima: Ed. PUC.
- Basadre, J. (1961). *Historia de la República*. Lima.
- Basombrío, C., & Rospigliosi, F. (2006). *La seguridad y sus instituciones en el Perú a inicios del Siglo XXI*. Lima: Ed. IEP.
- Bermejo, R., García, R., & Castañeda, S. (2021). *Calidad de vida y afrontamiento al estrés en efectivos*. Huancayo: Universidad Continental.
- Canahuire Montufar, E. M. (2015). En E. M. Canahuire Montufar.
- Castañeda, V. (2004). *Manual para la administración de bienes patrimoniales: Abastecimientos, contabilidad, usuario, bienes nacionales, cuenta general de la república, contraloría*. Obtenido de Obtenido de: <http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=5988>
- Chambilla, P. (2018). *Gestión de Control Patrimonial y su Influencia en las Altas y Bajas de Bienes Muebles del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2016*. Universidad Privada de Tacna. Obtenido de <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/580>
- Chiavenato, I. (2004). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. McGraw-Hill Interamericana.
- Delgado, M., & Callañaupa, J. (2018). *Control interno administrativo y su incidencia en la gestión de la Oficina de Control Patrimonial de la X-Región Policial Cusco periodo*



2017. Universidad Andina del Cusco. Obtenido de <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/2648>
- Díez de Castro et al. (2001). *Administración y Dirección*. McGraw-Hill Interamericana.
- Gobierno Regional del Cusco. (2017). *Normas para el uso control mantenimiento y abastecimiento de combustibles a vehiculos menores en el Gobierno Regional del Cusco*. Gobierno Regional del Cusco. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/836796/-228714277850917832120200615-9105-v9414z.pdf>
- Gonzales, M., & Huamán, R. (2018). *Diseño de un sistema de control patrimonial para disminuir los faltantes de bienes en la Municipalidad Distrital de Tután – 2012*. Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4487>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. México D.F: McGraw-Hil.
- Hitt, M., Black, S., & Porter, L. (2006). *Administración*. Pearson Educación.
- Machiado, J. (2022). *Bienes Muebles e Inmuebles*. Derecho Civil.
- Medina, P. (2015). *Propuesta de un sistema informático para el control interno de los bienes muebles. Caso Departamento de Medios Audiovisuales de la Universidad Veracruzana*. Universidad Veracruzana. Obtenido de <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/42056>
- Osorio, W., & Ore, D. (2021). *Control patrimonial y la administración de bienes muebles de la Municipalidad provincial de Atalaya, departamento de Ucayali, 2020*. Universidad Privada de Pucallpa. Obtenido de



https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPPI_5537f1b2076f078a5a190265ef066

b7c

Polanía, C., Cardona, F., Castañeda, G., Vargas, I., Calvache, O., & Abanto, W. (2020).

Metodología de Investigación Cuantitativa y Cualitativa, Aspectos conceptuales y prácticos para la aplicación en niveles de educación superior. Lima: Universidad César Vallejo.

Robbins, S., & Coulter, M. (2005). *Administración.* Pearson Educación.

Rubio, M. (1994). *Exposiciones en el Instituto de Altos Estudios.* Lima: INAEP.

Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnología y humanística.* Lima: Universidad Ricardo Palma.

Suarez, D. (2012). *Saneamiento ambiental.*

Torre de Silva, V., & López, L. (2012). *Responsabilidad patrimonial de la administración en materia de seguridad ciudadana.* Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <http://purl.org/dc/dcmitype/Text>

UNESCO. (2021). *Patrimonio: Manual Metodologico.* Lima.

UNESCO. (2022). *Cátedras Unesco. Conservación del Patrimonio Cultural y Desarrollo Sostenible.* Lima: Universidad San Martín de Porres.

Valentín, E. (2020). *El procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.* Universitat de Lleida. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=283125>



APENDICES



APÉNDICE 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Control patrimonial de altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo-2021

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>¿Cuál es la relación del control patrimonial con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco- periodo 2021?</p> <p>Problemas específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida los actos administrativos se relacionan con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021? • ¿En qué medida los actos de disposición se relacionan con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021? • ¿En qué medida los actos de registros patrimoniales se relacionan con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021? 	<p>Establecer en qué medida el control patrimonial se relaciona con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar en qué medida se relacionan de los actos administrativos con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021. • Determinar en qué medida se relacionan los actos de disposición con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021 • Describir la relación de los actos de registros patrimoniales de las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021. 	<p>El control patrimonial se relaciona significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021</p> <p>Hipótesis específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los actos administrativos se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021. • Los actos de disposición se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021. • Los actos de registro se relacionan significativamente con las altas y bajas del parque automotor de la Región Policial Cusco-periodo 2021. 	<p>INDEPENDIENTE Control Patrimonial</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actos administrativos • Actos de disposición • Actos de registro <p>DEPENDIENTE Altas y bajas</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altas • Bajas 	<p>ENFOQUE Cuantitativo</p> <p>ALCANCE Descriptivo - correlacional</p> <p>DISEÑO No experimental - transversal</p> <p>POBLACIÓN Y MUESTRA Los 34 efectivos policiales pertenecientes al área administrativa del distrital de la Policía Nacional del Perú – Cusco.</p> <p>TÉCNICA Encuesta Análisis documentario</p> <p>INSTRUMENTOS Cuestionario Ficha de análisis documentario</p>



APÉNDICE 2: Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información, para desarrollar el trabajo de investigación denominado CONTROL PATRIMONIAL DE ALTAS Y BAJAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA REGIÓN POLICIAL CUSCO-PERIODO-2021, la información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación por lo que se les agradece por su valiosa información y participación.

INSTRUCCIONES: marque con una (X) en el casillero que elija de acuerdo a la siguiente valoración.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

CONTROL PATRIMONIAL						
Nº	ACTOS ADMINISTRATIVOS	1	2	3	4	5
1	¿Los bienes en desuso, pasan por un control para ser arrendados?					
2	¿El bien en uso, pasa por un proceso adecuado para su afectación?					
3	¿El bien dado en afectación de uso es devuelto sin daños?					
4	¿Se requiere la debida solicitud, para otorgar un bien en cesión de uso?					
5	¿Los bienes en afectación de uso son reconocidos como activos de la entidad?					
ACTOS DE DISPOSICIÓN						
6	¿Se mantiene un adecuado control sobre aquellos activos que estando totalmente depreciados, aún siguen prestando servicio?					
7	¿En la fecha de compra se registra los activos fijos, así como el costo de la adquisición?					
8	¿Realizan mantenimiento y uso adecuado de los bienes muebles?					
9	¿Se opta por la donación de bienes, cada vez que son dados de baja?					
10	¿Se opta por la venta de bienes, cada vez que existen bienes dados de baja?					



11	¿Se realiza la subasta pública de los bienes dados de baja cada fin de año?					
ACTOS DE REGISTRO						
12	¿Se registra adecuadamente los bienes estatales en el SINABIP?					
13	¿Se eligen directivas internas para el control de los activos depreciados totalmente?					
14	¿Se cumplen con procedimientos adecuados para el control de bienes?					
ALTAS Y BAJAS						
15	¿Considera que se cumple un control adecuado de los bienes que no se encuentran en uso?					
16	¿Los bienes no depreciables se informan oportunamente para su registro mensual?					
17	¿Es adecuada la depreciación del bien de acuerdo a la vida útil del mismo?					
18	¿Los bienes obsoletos son dados de baja oportunamente?					
19	¿Considera que se aplican oportunamente las normas adecuadas en el control de la vida útil de parque automotor?					
20	¿Son adecuados y oportunos los bienes que son dados de Alta?					
21	¿Son adecuados y oportunos los bienes que son dados de baja?					
22	¿Tiene información oportuna del principal origen de los bienes recibidos en los últimos años?					
23	¿Considera que hay niveles de causa por los cuales se ha tenido que dar de baja algunos bienes muebles del Parque Automotor Policial?					



APÉNDICE 3: Solicitud de acceso a la información

SOLICITA: Acceso a la información, para elaboración de tesis respecto al Parque Automotor del área de logística de la Unidad Ejecutora – 012- DIRTEPOL-Cusco.

JEFE DEL ÁREA DE LOGÍSTICA DE LA UNIDAD EJECUTORA – 012-DIRTEPOL-CUSCO.

Yo Jackeline Helen Delgado Diaz, identificada con el DNI N° 46369389 con domicilio en la Urb. Túpac Amaru D-12 – Cusco, ante Ud. Respetuosamente me presento y expongo.

Que, habiendo realizado mis prácticas pre profesionales en vuestra institución y al haber concluido mi camera profesional de Contabilidad Universidad Andina del Cusco, solicito su permiso para realizar mi trabajo de investigación intitulado "control patrimonial de altas y bajas en el parque automotor de la región policial cusco periodo 2021" y poder acceder a la información necesaria en la institución policial. Y así alcanzar mis objetivos de optar al título profesional de contador público.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi reconocimiento y estima personal.

Cusco, 05 Abril del 2021

JACKELINE HELEN DELGADO DIAZ
DNI 46369389





APÉNDICE 4: Validación del instrumento

Especialista 1

VALIDACION DE INSTRUMENTOS

1. DATOS GENERALES

1.1 TITULO DEL TRBAJADO DE INVESTIGACION

Control patrimonial de altas y bajas del parque automotor de la Región policial Cusco Periodo – 2021

1-2 INVESTIGADORES

- Bach. Jackeline Helen Delgado Días

2. DATOS DEL EXPERTO

2.1. NOMBRES Y APELLIDOS: Mg. Marcelino Quispe Yucra

2.2. ESPECIALIDAD Contabilidad Gubernamental

2.3. GRADO Maestría en Gestión Publica y Desarrollo Empresarial

2.4.1 LUGAR Y FECHA Cusco 08 de mayo 2023

3. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

COMPONENTES	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	TOTAL
			1	2	3	4	5	
FORMA	1.REDACCION	Los indicadores están redactados considerando los elementos necesarios					X	
	2.CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado				X		
	3.OBJETIVIDAD	Esta expresado en conducta observable				X		
CONTENIDO	4.ACTUALIDAD	Es adecuada al avance de la ciencia				X		
	5.SUFICIENCIA	Los indicadores son adecuados en cantidad y claridad			X			
	6.INTERNAZIONALIDAD	El Instrumento mide pertinentemente la variable de investigación				X		
ESTRUCTURA	7.ORGANIZACION	Existe organización lógica				X		
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos de la investigación			X			
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los indicadores dimensiones y variables				X		
	10.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico				X		
TOTAL								39

4. Porcentaje de Valoración: 78%

5. Opinión de Aplicabilidad: Apto para la Aplicación

6. Luego de Revisar los Instrumentos:

- Procede a la aplicación (X)
- Debe corregirse ()

Marcelino Quispe Yucra
DNI 41253768
Docente UAC



Especialista 2

VALIDACION DE INSTRUMENTOS

1. DATOS GENERALES

1.1 TITULO DEL TRBAJADO DE INVESTIGACION

Control patrimonial de altas y bajas del parque automotor de la Región policial Cusco Periodo – 2021

1.2 INVESTIGADORES

- Bach. Isabella Helen Delgado Díaz

2. DATOS DEL EXPERTO

2.1. NOMBRES Y APELLIDOS: Dr. Jorge Luis Chávez Salas

2.2. ESPECIALIDAD Contabilidad Gubernamental y Auditoría

2.3. GRADO Maestría en Contabilidad con mención en Auditoría y control Interno

2.4.1 LUGAR Y FECHA Cusco 08 de mayo 2023

3. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

COMPONENTES	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	TOTAL
			1	2	3	4	5	
FORMA	1. REDACCION	Los indicadores están redactados considerando los elementos necesarios					X	5
	2. CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado				X		4
	3. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conducta observable				X		4
CONTENIDO	4. ACTUALIDAD	Es adecuada al avance de la ciencia				X		4
	5. SUFICIENCIA	Los indicadores son adecuados en cantidad y claridad					X	5
	6. INTERNACIONALIDAD	El Instrumento mide pertinentemente la variable de investigación					X	5
ESTRUCTURA	7. ORGANIZACION	Existe organización lógica					X	5
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos de la investigación				X		4
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los indicadores dimensiones y variables					X	5
	10. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X	5
TOTAL								46

- Porcentaje de Valoración : 96%
- Opinión de Aplicabilidad : APLICABLE
- Luego de Revisar los Instrumentos:
 - Procede a la aplicación (X)
 - Debe corregirse ()


DNI: 410643058
Jorge Luis Chávez Salas



APÉNDICE 5: Evidencias fotográficas





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN

Por el presente documento yo, FLAVIO SANTIAGO PACHECO PERALTA,
con documento de identidad N° 23963747, y con domicilio
en P.O.JJ. MARCO CAPAC D-7, autorizo expresamente a la Bachiller en
contabilidad Jackeline Helen Delgado Días, a utilizar las imágenes en las que aparezco yo a
través del registro en fotográfico en fecha 10 de junio de 2023, mientras llenaba la encuesta a
solicitud de la interesada, autorizo su utilización y aprovechamiento para fines académicos.

Cusco, 13 de octubre del 2023.

Nombre: FLAVIO S. PACHECO PERALTA
DNI: 23963747










"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN

Por el presente documento yo, Fredy Hans Mujica Gutierrez, con documento de identidad N° 31001048, y con domicilio en Urb. Santa Beatriz D-4-B, autorizo expresamente a la Bachiller en contabilidad Jackeline Helen Delgado Díaz, a utilizar las imágenes en las que aparezco yo a través del registro en fotográfico en fecha 10 de junio de 2023, mientras llenaba la encuesta a solicitud de la interesada, autorizo su utilización y aprovechamiento para fines académicos.

Cusco, 13 de octubre del 2023.




Nombre: Fredy Hans Mujica Gutierrez
DNI: 31001048





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN

Por el presente documento yo Alder Eriban Aguirre Ceiso A
con documento de identidad N° 46221772, y con domicilio
en Urb. La Perla B-2, autorizo expresamente a la Bachiller en
contabilidad Jackeline Helen Delgado Días, a utilizar las imágenes en las que aparezco yo a
través del registro en fotográfico en fecha 10 de junio de 2023, mientras llenaba la encuesta a
solicitud de la interesada, autorizo su utilización y aprovechamiento para fines académicos.

Cusco, 13 de octubre del 2023.



Nombre: Alder Eriban Aguirre Ceiso
DNI: 46221772





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN

Por el presente documento yo, Luis Fernando Torres Guillén,
con documento de identidad N° 23859767, y con domicilio
en Av. Humberto Videla Unda 1300, autorizo expresamente a la Bachiller en
contabilidad Jackeline Helen Delgado Días, a utilizar las imágenes en las que aparezco yo a
través del registro en fotográfico en fecha 10 de junio de 2023, mientras llenaba la encuesta a
solicitud de la interesada, autorizo su utilización y aprovechamiento para fines académicos.

Cusco, 13 de octubre del 2023.

Nombre: Luis F. Torres Guillén
DNI: 23859767





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN

Por el presente documento yo, Walter Sottec Peña,
con documento de identidad N° 23930136, y con domicilio
en URB. SAN BERTHA C-1-2, autorizo expresamente a la Bachiller en
contabilidad Jackeline Helen Delgado Días, a utilizar las imágenes en las que aparezco yo a
través del registro en fotográfico en fecha 10 de junio de 2023, mientras llenaba la encuesta a
solicitud de la interesada, autorizo su utilización y aprovechamiento para fines académicos.

Cusco, 13 de octubre del 2023.

Nombre: WALTER SOTTEC PEÑA
DNI: 23930136





APÉNDICE 6: Información adicional

CONCILIACIÓN PATRIMONIAL CONTABLE DE LOS BIENES

ACTA DE CIERRE DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UE-012-X-DIRTEPOL-CUSCO, CORRESPONDIENTE AL AF-2021.

EN LA CIUDAD DE CUSCO, DISTRITO DE WANCHAQ, EN LA SEDE DE LA VII MACREPOL CUSCO, EN LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA VII MACREPOL CUSCO APURÍMAC, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2022, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CENTRAL DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UE-012-X-DIRTEPOL-CUSCO, QUE COMPRENDE LAS REGIÓN POLICIAL DE CUSCO Y FRENTE POLICIAL APURÍMAC, CORRESPONDIENTE AL AF-2020, MIEMBROS DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN JEFATURAL MACRO REGIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL. N° 78-2021-VII MACREPOL CUSCO-UNIAMD (EE-012) SEC, DEL 12NOV2021, CONFORME SE DETALLA:

- | | | |
|---------------|----------------------------------|------------|
| 1. CRNL PNP | ALVARADO LOPEZ, Roberto | PRESIDENTE |
| 2. MAYOR. PNP | ARAUCO CASTAÑEDA, Víctor Alfredo | INTEGRANTE |
| 3. CAP S PNP | QUISPE QUISPE, Carlos. | INTEGRANTE |

EQUIPOS DE TRABAJO.

- | | |
|---|------------------------------|
| 1. SS. PNP. PINO QUIROGA, Adith | ÁREA DE ARMAMENTO Y MUNICIÓN |
| 2. SB PNP. SOTTEC PEÑA, Walter. | ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL |
| 3. SB PNP. ROJAS PALMA, Luis Alberto | ÁREA DE CONTABILIDAD |
| 4. SB PNP. CONDORI HUARACHA, José | ÁREA DE PARQUE AUTOMOTOR |
| 5. S2 PNP. HUAYPAR HUAMAN Julio Ohara | ÁREA DE INFRAESTRUCTURA. |
| 6. Mg: LOCADOR DE SERVICIO ELAEZ ALVAREZ, Guillermo | Asistencia Técnica SIGA-MEF. |

ACUERDOS:

DESPUÉS DE HABER TERMINADO CON TODAS LAS ACTIVIDADES VINCULADOS AL PROCESO DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UE-012-X-DIRTEPOL-CUSCO QUE COMPRENDE LAS REGIÓN POLICIAL CUSCO Y FRENTE POLICIAL APURÍMAC, CORRESPONDIENTES AL AF-2021, SE LLEGÓ A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO Y CERRAR EL PROCESO DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UE-012-X-DIRTEPOL-CUSCO, CORRESPONDIENTE AL AF-2021.

SEGUNDO: FORMULAR EL RESPECTIVO INFORME FINAL DEL PROCESO DE TOMA DE INVENTARIO, CONSIGNADO TODOS LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN DICHO PROCESO Y REMITIR A LOS ENTES CORRESPONDIENTES TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTA LA EJECUCIÓN DE LA TOMA DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES.



NO TENIENDO OTRO PUNTO POR TRATAR Y LUEGO DE DAR LECTURA DE LOS ACUERDOS, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10.55 HORAS DEL MISMO DÍA, PROCEDEN LOS PARTICIPANTES A SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.


DA - 223781 - 0+
HUMBERTO ALVARADO LOPEZ
CORONEL PNP
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION (UE-412)
VII MACRO REGION POLICIAL CUSCO

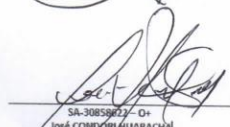

OA - 78854 - 0+
VICTOR ALFREDO ARANCIO CASTANEDA
MAYOR PNP
JEFE DEL AREA DE GASTECIMIENTO
VII MACRO REGION POLICIAL CUSCO


OS-372579
Carlos QUISPE QUISPE
MAYOR S PNP
JEFE AREA CONTABILIDAD
VII MACRO REGION POLICIAL CUSCO



SA - 3106990
Adith-FINO QUIRUGA
SS PNP
JEFE SAM - VII MACREPOL CUSCO


SA - 3885393
Walter-SOFTEC PENA
SB PNP
JEFE CONTROL PATRIMONIAL (UE-412)
VII MACRO REGION POLICIAL CUSCO


SA-30937298
Luis Alberto ROJAS PALMA
SB. PNP
INTEGRADOR CONTABLE UE-013-CUSCO


SA-30859073 - 0+
José COMBARINO HUARACHA
SB PNP
ENCARGADO OFICINA CONTROL VEHICULAR -AREPAAUT
VII MACRO REGION POLICIAL CUSCO


SA - 31061434
Julio Ghara HUAYPAR HUAMAN
S1 PNP
AREA DE INFRAESTRUCTURA
VII MACRO REGION POLICIAL


Mg. Dilelma ELVEZ ALVARÉZ
Especialista SIGA TREF
VII MACRO REGION POLICIAL CUSCO



POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
VII MACRO REGIÓN POLICIAL
UNIDAD DE LOGISTICA
AREA DE CONTROL PATRIMONIAL

INFORME N°009-2022-VII MACREPOL CUSCO-UNIADM-ARELOG-ACP.

Asunto: Informe final del Proceso de Toma de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales del AF-2021 de la UE-012-X-DIRTEPOL-CUSCO.

Ref. Directiva N° 0006-2021-EF/54.01., del 23DIC2021.

I. BASE LEGAL.

1. Directiva N° 0006-2021-EF/54.01., del 23DIC2021 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

II. ANTECEDENTE:

- A. Que de conformidad a lo establecido en el Art. 121 del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por DS N° 007-2008-VIVIENDA.
- B. En concordancia a lo prescrito en el numeral "6" de la Directiva N° 0006-2021-2021-EF/54.01., del 23DIC2021, el Inventario de bienes muebles patrimoniales: consiste en corroborar la existencia y el estado de conservación de los bienes muebles patrimoniales y en actualizar los datos de su registro a una determinada fecha, con el fin de conciliar dicho resultado con el registro contable, determinar las diferencias que pudieran existir, y efectuar el saneamiento administrativo, de corresponder, durante el año fiscal de presentación del inventario.
- C. Mediante Resolución Jefatura Macro Regional de la Policía Nacional del Perú N° 078-2021-VII MACREPOL CUSCO-SECRETARIA, del 12NOV2021, se resolvió nombrar la **Comisión de Toma de Inventario**¹ físico de bienes patrimoniales de la UE-012-X-DIRTEPOL-CUSCO, AF-2020, así como a los equipos de trabajo y las funciones a cumplir por la comisión de inventario.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

A. Nombramiento de Comisión de Toma de Inventario.

Con Resolución Jefatura Macro Regional de la Policía Nacional del Perú N° 078-2021-VII MACREPOL CUSCO-SECRETARIA, del 12NOV2021, se resolvió nombrar la Comisión de Toma de Inventario físico de bienes patrimoniales de la UE-012-X-DIRTEPOL-CUSCO, AF-2020, (**anexo 01**), así como a los equipos de trabajo y las funciones a cumplir por la comisión de inventario conforme se detalla:

¹ Directiva N° 006-2021-EF/54.01, Numeral 6- comisión de inventario.



Comisión Central

1. CRNL. PNP CHUMACERO CORDOVA, Robert presidente.
2. MAYOR. PNP ARAUCO CASTAÑEDA, Víctor Alfredo Integrante.
3. MAYOR. S PNP QUISPE QUISPE, Carlos Integrante.

Equipo de Toma de Inventario.

1. SS PNP PINO QUIROGA Adith Área de Armamento y Munición.
2. SB PNP SOTTEC PEÑA Walter Área de Bienes Patrimoniales.
3. ST1 PNP ROJAS PALMA Luis Alberto. Área de Contabilidad.
4. ST1 PNP CONDORI HUARACHA José. Área de Parque Automotor.
5. S2 PNP HUYPAR HUAMAN Julio O. Área de Infraestructura.

B. Proceso de Toma de Inventario.

1. El Proceso de Toma de Inventario físico de bienes patrimoniales de la UE-012-X-DIRTEPOL-CUSCO, se dio inicio el día 15NOV2021 con la suscripción del "ACTA DE INICIO DE TOMA DE INVENTARIO" estableciendo las obligaciones y responsabilidades de la comisión y del equipo de toma de inventario, (**anexo 02**).
2. Se formuló el Plan de Viaje N° 002-2021-VII MACRO REGPOL CUS-APU/UNIADM(UE-012) DEPLOG-ACP, del 26NOV2021, ello con la finalidad de "Capacitar al personal PNP encargado de la Administración de los Bienes Muebles e Inmuebles Patrimoniales y saneamiento de la información de los bienes muebles en el Módulo Patrimonio del SIGA MEF, durante la capacitación realizada a las Regiones Policiales de Cusco y Frente Policial Apurímac, se hizo entrega de los formatos para la Toma de Inventario Físico de los Bienes Patrimoniales PNP AF-2021, documento donde se va a registrar manualmente los datos sobre las características de los Bienes Patrimoniales correspondientes (hoja de campo,. la capacitación abarco los siguientes temas:
 - Proceso de Toma de Inventarios de Bienes Patrimoniales correspondiente al AF-2021, de la UE-012-X-DIRTEPOL-CUSCO.
 - Responsabilidades y atribuciones en las diferentes Jerarquías organizacionales y de Comando Institucional en la Policía Nacional del Perú
 - Catalogación de Bienes Muebles del Estado
 - Llenado de los Formatos y anexos Físicos con los Bienes Patrimoniales correspondientes.
 - Remisión de la Toma de Inventario Físico Anual
 - Conocimiento de la Normatividad vigente correspondiente al procedimiento de la Toma de Inventario Físico de los Bienes Patrimoniales.





Se ha elaborado CINCO (05) tipos de formato, con sus respectivos anexos:

- Maquinarias, Equipos, Muebles y Enseres Formato Nro. 01.
- Auxiliar Formato 01
- Equipos informáticos y periféricos Formato Nro. 02.
- Unidades vehiculares Formato Nro. 03.
- Semovientes Formato Nro. 04.

3. La Sub Área de Control Patrimonial en cumplimiento a sus funciones realizo las respectivas altas de los activos adquiridos, Transferidos, donados y otros durante el Ejercicio Fiscal 2021 a favor de la UE-012-X-DIRTEPOL-CUSCO, en el Módulo Patrimonio del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA – MEF, al 31 de diciembre de 2021.

4. Con fecha 28 de febrero de 2021 se procedió a formular el "ACTA DE CIERRE DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES, CORRESPONDIENTE AL AF-2021", no habiéndose registrado novedad alguna durante el desarrollo del proceso de Toma de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales AF-2021, (**anexo 03**).



5. Con fecha 07 de marzo de 2021 se suscribió el "ACTA DE CONCILIACIÓN CONSOLIDADA ENTRE EL SALDO CONTABLE Y EL INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES DE ACTIVO FIJO DEPRECIABLE Y NO DEPRECIABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 012-X-DIRTEPOL-CUSCO, CORRESPONDIENTE AL AF-2021", conforme se apareja el documento, (**anexo 04**).

C. Resultados obtenidos:

1. La totalidad de los Bienes Patrimoniales se encuentran en uso de la Policía Nacional del Perú (UE-012-X-DIRTEPOL-CUSCO).
2. Relación de los bienes prestados a otras instituciones: La UE-012-X-DIRTEPOL no registra préstamo de bienes Patrimoniales a otras entidades.
3. Relación de los bienes prestados a favor de la PNP por otras instituciones: La UE-012-X-DIRTEPOL-CUSCO, no registra bienes en calidad de préstamo de otras instituciones.
4. Relación de bienes faltantes: En la UE-012-X-DIRTEPOL-CUSCO, no registra bienes faltantes.
5. Relación de bienes sobrantes del Inventario: no registra Bienes sobrantes



6. Relación de bienes propuesto para baja: existe al 31 de diciembre del AF-2021 más de MIL SEISCIENTOS (1,600) bienes propuesto su baja y disposición final.

D. Información Contable.

1. Las cuentas contables que tiene registro el Área de Control Patrimonial en el Módulo Patrimonio del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA – MEF, son conforme al documento colegido al presente denominado “Resumen Mensual de Saldos por Cuenta Contable AF-2021 al mes de diciembre”, conforme se detalla:

**CONCILIACION DE SALDOS CONTABLES (SIAF) y SALDOS PATRIMONIALES (SIGA)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	SALDO SIAF (S/)	SALDO SIGA (S/)	DIFERENCIA
		Al 31-DIC-2021	Al 31-DIC-2021	Al 31-DIC-2021
15030101	Para Transporte Terrestre	58,131,286.33	58,131,286.33	0.00
15030102	Para Transporte Aéreo	69,558.66	69,558.66	0.00
15030103	Para Transporte Acuático	264,500.00	264,500.00	0.00
1503020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	1,603,609.79	1,603,609.79	0.00
1503020102	Mobiliario De Oficina	2,031,194.20	2,031,194.20	0.00
1503020201	Maquinas Y Equipos Educativos	235,903.00	235,903.00	0.00
1503020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	12,256,564.66	12,256,564.66	0.00
1503020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	74,073.18	74,073.18	0.00
1503020303	Equipos De Telecomunicaciones	1,030,757.20	1,030,757.20	0.00
1503020401	Mobiliario	113,180.00	113,180.00	0.00
1503020402	Equipo	194,250.00	194,250.00	0.00
1503020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	14,150.00	14,150.00	0.00
1503020601	Equipo De Cultura Y Arte	64,240.00	64,240.00	0.00
1503020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	31.00	31.00	0.00
1503020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	800.00	800.00	0.00
1503020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad	148,311.40	148,311.40	0.00
1503.0208	Armamento En General	24,779,335.76	24,779,335.76	0.00
1503020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	40,874.00	40,874.00	0.00
1503020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	110,510.00	110,510.00	0.00
1503020903	Seguridad Industrial	42,480.00	42,480.00	0.00
1503020904	Electricidad Y Electrónica	439,655.00	439,655.00	0.00
1503020905	Equipos E Instrumentos De Medición	568,942.26	568,942.26	0.00
1503020906	Equipos Para Vehículos	28,305.00	28,305.00	0.00
1503020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	257,566.19	257,566.19	0.00
15030501	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	5,600.00	5,600.00	0.00
15039901	Animales Entrenados para Proporcionar Potencial de Servicio	171,086.80	171,086.80	0.00





III. CONCLUSION:

- A. La Unidad Ejecutora N° 012-X-DIRTEPOL-CUSCO, administra los bienes patrimoniales de la PNP, en forma descentralizada a través de sus regiones Policiales y frente Policial que lo conforma, de manera coordinada.
- B. Que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad y a la Dirección General de Abastecimientos (DGA) MEF, el Área de Control Patrimonial de la VII-MACREPOL CUSCO/APURIMAC, dio cumplimiento al procedimiento y ejecución de la Toma de Inventario Físico de los Bienes Patrimoniales de propiedad de la PNP correspondiente al AF-2021.
- C. Se ha consolidado la información contenida en los Formatos Físicos de la Toma de Inventarios de los Bienes Patrimoniales de las REGION POLICIAL CUSCO y FRENTE POLICIAL APURÍMAC, que conforman la Unidad Ejecutora N° 012-X-DIRTEPOL-CUSCO.
- D. Se logró suscribir la respectiva acta de conciliación patrimonio contable al 31 de diciembre de 2021.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines pertinentes.

IV. ANEXOS

1. Copia Resolución Jefatura Macro Regional de la Policía Nacional del Perú N° 078-2021-VII MACREPOL CUSCO-SECRETARIA, del 12NOV2021, nombramiento de comisión de Toma de Inventario.
2. Acta de Inicio de Toma de Inventario.
3. Acta de Cierre de Toma de Inventario.
4. Acta de Conciliación Patrimonio Contable.

Cusco, 08 de marzo del 2022.




OA - 338542 - O+
VICTOR ALFREDO ARAUJO CASTAÑEDA
- MAYOR PNP
JEFE DEL AREA DE ABASTECIMIENTO
VII MACRO REGION POLICIAL CUSCO




SA - 30885593
Walter SOTTEC PENA
SB PNP
JEFE (s) DEL AREA DE LOGISTICA
VII MACRO REGION POLICIAL CUSCO



Sustento del Inventario
de Bienes Muebles

Página : 1/1
Reporte : 20/02/2024

ENTIDAD	X DIRECCIÓN TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO
----------------	--

DATOS DEL INVENTARIO 2021			
Periodo	2021	Estado del Inventario	FINALIZADO
Fecha Inicio del Reg. Inventario	2022-01-01	Fecha Vence el Reg. Inventario	2022-03-31
Fecha Finaliza Inventario	28/03/2022	Codigo de Finalización	8ENB5Z11KBTDTUP

DATOS DEL RESPONSABLE DE CONTROL PATRIMONIAL			
Nro de DNI	44467304	Nombres	ADRIEL
Apellido Paterno	OVIEDO	Apellido Materno	GONGORA

TOTAL DEL INVENTARIO ACUMULADO A LA FECHA			
Total locales y/o predios	182	Total Bienes en General	14,112
Total locales y/o predios con Inventario	2	Total Bienes Muebles Activos	9,505
Total locales y/o predios sin Inventario	0	Total Bienes Muebles Bajas	4,607

INFORME FINAL DEL INVENTARIO			
Nombre del Archivo Adjunto	Inf_Final_Inv_7_E2277_IE278999_20220328_982a.pdf		
Adjunto Archivo	X	Fecha del Adjunto	28/03/2022

ACTA DE CONCILIACIÓN			
Nombre del Archivo Adjunto	Acta_Concil_Inv_7_E2277_IE278999_20220328_f8c1.pdf		
Adjunto Archivo	X	Fecha del Adjunto	28/03/2022

DETALLE DEL INVENTARIO 2021 REPORTADO		Total Bienes		
Item	Local y/o Predio	General	Activos	Bajas
1	REGION POLICIAL DE MADRE DE DIOS	2,622	0	2,622
2	SEDE DE LA VII MACRO REGION POLICIAL CUSCO - APURIMAC	1,136	1	1,135
3	DIRNOP_REGPOL APURIMAC	4,701	4,634	67
4	DIRNOP_FPESPINAR	5,653	4,870	783

Firma y sello del responsable de Control Patrimonial



APORTE CONTABLE

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Número de acciones en circulación (en unidades)	Capital social S/(000)	Acciones de inversión S/(000)	Otras reservas de capital S/(000)	Excedente de revaluación S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2020	4,064,666	4,328	2,081	1,322	-	44,435	52,166
Utilidad neta	-	-	-	-	-	6,111	6,111
Otro resultado integral, neto de impuesto a las ganancias, nota 9(c)	-	-	-	-	24,083	-	24,083
Total resultados integrales	-	-	-	-	24,083	6,111	30,194
Distribución de dividendos, nota 14(c)	-	-	-	-	-	(6,013)	(6,013)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4,064,666	4,328	2,081	1,322	24,083	44,533	76,347
Utilidad neta	-	-	-	-	-	5,809	5,809
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	5,809	5,809
Distribución de dividendos, nota 14(c)	-	-	-	-	-	(9,020)	(9,020)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	4,064,666	4,328	2,081	1,322	24,083	41,322	73,136



Sistema Integrado de Administración Financiera
Versión 21.01.00

Fecha : 20/08/2022
Hora : 10:09:13
Pag.: 1 de 3

NOTA DE CONTABILIDAD

SECTOR :07 INTERIOR
ENTIDAD :007 M. DEL INTERIOR
EJECUTORA :012 X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO [000036]

Ciclo Fase	Nota Nro.	Código	Fecha	Monto	
C	C	0000000116	130000 001	31/12/2021	188,367,495.16
Descripción		ASIENTO DE CIERRE AL FINALIZAR EL EJERCICIO - CUENTAS DE BALANCE			

CODIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	18,401,941.35	
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	2,791,615.48	
1508.0201	Vehículos	35,848,107.41	
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	12,810,240.52	
1508.0302	Activos Intangibles	7,288.33	
1508.0401	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	55,756.97	
2103.010101	BIENES	863,109.85	
2103.010102	SERVICIOS	5,071,086.82	
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	160,852.49	
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	94,772.67	
2103.990201	Laudos Arbitrales Nacionales	401,500.00	
3001.010201	Edificios Administrativos	3,244,641.85	
3001.010203	Instalaciones Médicas	66,117.27	
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	14,154,156.15	
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	48,019,401.16	
3401.0101	Superávit Acumulado	23,118,379.70	
3401.0102	Ajustes de Ejercicios Anteriores	9,945,812.91	
3401.0323	Vehículos, Maquinarias y Otros	13,173,849.82	
3401.0327	Otros Activos	138,864.41	
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados		792,403.42
1101.030106	Transferencias		23,780.55
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN		94,772.67
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT		100,841.86
1101.1205	Transferencias - CUT		4,948.57
1205.0501	Viáticos		257,638.70
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta		111,947.69
1206.01	Tesoro Público		6,063,009.16
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano		305.50
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas		77,156.65
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines		6,868.50
1301.050102	Papelera En General, Útiles Y Materiales De Oficina		16,479.07
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador		7,611.58
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica		6,750.00
1301.0601	De Vehículos		940,425.08
1301.0604	De Seguridad		17,217.87
1301.080199	Otros Productos Similares		48,638.70
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y		7,502.54



Sistema Integrado de Administración Financiera
Versión 21.01.00

Fecha : 20/08/2022
Hora : 10:09:13
Pag : 2 de 3

NOTA DE CONTABILIDAD

SECTOR : 07 INTERIOR
ENTIDAD : 007 M. DEL INTERIOR
EJECUTORA : 012 X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO [000036]

Ciclo Fase		Nota Nro.	Código		Fecha	Monto
C	C	0000000116	130000	001	31/12/2021	188,367,495.16
Descripción		ASIENTO DE CIERRE AL FINALIZAR EL EJERCICIO - CUENTAS DE BALANCE				

CODIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1301.1102	Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio Para Vehículos		125,885.00
1301.9999	Otros Bienes		23,140.00
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo		26,869,236.90
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación		5,982,546.20
1501.020397	Instalaciones Médicas - Ajuste por Revaluación		119,828.40
1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo		17,117,940.09
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo		13,945,108.01
1503.0101	Para Transporte Terrestre		58,131,286.33
1503.0102	Para Transporte Aéreo		69,558.66
1503.0103	Para Transporte Acuático		264,500.00
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina		1,603,609.79
1503.020102	Mobiliario De Oficina		2,031,194.20
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos		235,903.00
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos		12,256,564.66
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas		74,073.18
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones		1,030,757.20
1503.020401	Mobiliario		113,180.00
1503.020402	Equipo		194,250.00
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero		14,150.00
1503.020601	Equipo De Cultura Y Arte		64,240.00
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte		31.00
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación		800.00
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad		148,311.40
1503.020802	Armamento En General		24,779,335.76
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración		40,874.00
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina		110,510.00
1503.020903	Seguridad Industrial		42,480.00
1503.020904	Electricidad Y Electrónica		439,655.00
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición		568,942.26
1503.020906	Equipos Para Vehículos		28,305.00
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones		257,566.19
1503.0501	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego		5,600.00
1503.9901	Animales Entrenados para Proporcionar Potencial de Servicio		171,086.80
1505.010205	Por Administración Directa - Otros		109,210.66
1505.020205	Por Administración Directa - Otros		103,680.00



Sistema Integrado de Administración Financiera
Versión 21.01.00

Fecha : 20/08/2022
Hora : 10:09:13
Pag. : 3 de 3

NOTA DE CONTABILIDAD

SECTOR : 07 INTERIOR
ENTIDAD : 007 M. DEL INTERIOR
EJECUTORA : 012 X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO [000036]

Ciclo Fase	Nota Nro.	Código	Fecha	Monto
C C	0000000116	130000 001	31/12/2021	188,367,495.16
Descripción	ASIENTO DE CIERRE AL FINALIZAR EL EJERCICIO - CUENTAS DE BALANCE			

CODIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1505.0302	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		73,175.43
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		139,893.88
1507.0101	Animales De Cría		6,000.00
1507.0103	Animales De Tiro		271,036.00
1507.0104	Otros Animales		10,749.00
1507.0199	Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros Y Mineros		4,860.00
1507.0302	Software		59,407.50
1507.0399	Otros Activos Intangibles		42,157.00
3401.0202	Ajustes de Ejercicios Anteriores		3,840,526.18
3401.0321	Edificios y Estructuras		6,333,237.68
3401.0322	Activos no Producidos		1,934,814.69
Total :		188,367,495.16	188,367,495.16

POR EL ACTIVO,PASIVO Y PATRIMONIO 2021

PREPARADO POR

CONTADOR



NOTA DE CONTABILIDAD

SECTOR :07 INTERIOR
ENTIDAD :007 M. DEL INTERIOR
EJECUTORA :012 X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO [000036]

Ciclo Fase	Nota Nro.	Código	Fecha	Monto	
C	C	0000000001	010000 001	01/01/2022	188,367,495.16
Descripción		ASIENTO DE APERTURA			

CODIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	792,403.42	
1101.030106	Transferencias	23,780.55	
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	94,772.67	
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	100,841.86	
1101.1205	Transferencias - CUT	4,948.57	
1205.0501	Viáticos	257,638.70	
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	111,947.69	
1206.01	Tesoro Público	6,063,009.16	
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	305.50	
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	77,156.65	
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	6,868.50	
1301.050102	Papelera En General, Útiles Y Materiales De Oficina	16,479.07	
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	7,611.58	
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	6,750.00	
1301.0601	De Vehículos	940,425.08	
1301.0604	De Seguridad	17,217.87	
1301.080199	Otros Productos Similares	48,638.70	
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio	7,502.54	
1301.1102	Para Vehículos	125,885.00	
1301.9999	Otros Bienes	23,140.00	
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	26,869,236.90	
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	5,982,546.20	
1501.020397	Instalaciones Médicas - Ajuste por Revaluación	119,828.40	
1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo	17,117,940.09	
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	13,945,108.01	
1503.0101	Para Transporte Terrestre	58,131,286.33	
1503.0102	Para Transporte Aéreo	69,558.66	
1503.0103	Para Transporte Acuático	264,500.00	
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	1,603,609.79	
1503.020102	Mobiliario De Oficina	2,031,194.20	
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	235,903.00	
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	12,256,564.66	
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	74,073.18	
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	1,030,757.20	
1503.020401	Mobiliario	113,180.00	



NOTA DE CONTABILIDAD

SECTOR : 07 INTERIOR
ENTIDAD : 007 M. DEL INTERIOR
EJECUTORA : 012 X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO [000036]

Ciclo Fase	Nota Nro.	Código	Fecha	Monto
C C	000000001	010000 001	01/01/2022	188,367,495.16
Descripción		ASIENTO DE APERTURA		

CODIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
1503.020402	Equipo	194,250.00	
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	14,150.00	
1503.020601	Equipo De Cultura Y Arte	64,240.00	
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	31.00	
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	800.00	
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad	148,311.40	
1503.020802	Armamento En General	24,779,335.76	
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	40,874.00	
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	110,510.00	
1503.020903	Seguridad Industrial	42,480.00	
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	439,655.00	
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	568,942.26	
1503.020906	Equipos Para Vehiculos	28,305.00	
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	257,566.19	
1503.0501	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	5,600.00	
1503.9901	Animales Entrenados para Proporcionar Potencial de Servicio	171,086.80	
1505.010205	Por Administración Directa - Otros	109,210.66	
1505.020205	Por Administración Directa - Otros	103,680.00	
1505.0302	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	73,175.43	
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	139,893.88	
1507.0101	Animales De Cría	6,000.00	
1507.0103	Animales De Tiro	271,036.00	
1507.0104	Otros Animales	10,749.00	
1507.0199	Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros Y Mineros	4,860.00	
1507.0302	Software	59,407.50	
1507.0399	Otros Activos Intangibles	42,157.00	
3401.0202	Ajustes de Ejercicios Anteriores	3,840,526.18	
3401.0321	Edificios y Estructuras	6,333,237.68	
3401.0322	Activos no Producidos	1,934,814.69	
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales		18,401,941.35
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación		2,791,615.48
1508.0201	Vehiculos		35,848,107.41
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.		12,810,240.52
1508.0302	Activos Intangibles		7,288.33
1508.0401	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros		55,756.97



NOTA DE CONTABILIDAD

SECTOR :07 INTERIOR
ENTIDAD :007 M. DEL INTERIOR
EJECUTORA :012 X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO [000036]

Ciclo Fase		Nota Nro.	Código		Fecha	Monto
C	C	0000000001	010000	001	01/01/2022	188,367,495.16
Descripción		ASIENTO DE APERTURA				

CODIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
2103.010101	BIENES		863,109.85
2103.010102	SERVICIOS		5,071,086.82
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar		160,852.49
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía		94,772.67
2103.990201	Laudos Arbitrales Nacionales		401,500.00
3001.010201	Edificios Administrativos		3,244,641.85
3001.010203	Instalaciones Médicas		66,117.27
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional		14,154,156.15
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados		48,019,401.16
3401.0101	Superávit Acumulado		23,118,379.70
3401.0102	Ajustes de Ejercicios Anteriores		9,945,812.91
3401.0323	Vehículos, Maquinarias y Otros		13,173,849.82
3401.0327	Otros Activos		138,864.41
Total :		188,367,495.16	188,367,495.16

Asiento de Apertura del Ejercicio 2022

PREPARADO POR

CONTADOR



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
AL MES DE DICIEMBRE DE 2021**

SECTOR : 07 INTERIOR
ENTIDAD : 007 M. DEL INTERIOR
EJECUTORA : 012 X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO [000036]

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1101	CAJA Y BANCOS	2,844,994.74	1,861,953.08	1,753,048.78	1,719,343.37	4,598,043.52	3,581,296.45		1,016,747.07
1101.01	Caja	491,002.71	490,622.71	729,689.74	730,069.74	1,220,692.45	1,220,692.45		
1101.0101	Caja M/N	491,002.71	490,622.71	729,689.74	730,069.74	1,220,692.45	1,220,692.45		
1101.02	Caja Chica	1,067,435.54	1,012,089.27	131,327.23	186,673.50	1,198,762.77	1,198,762.77		
1101.0202	Fondos De Caja Chica	1,067,435.54	1,012,089.27	131,327.23	186,673.50	1,198,762.77	1,198,762.77		
1101.03	Depósitos En Instituciones Financieras Públicas	859,599.77	34,970.12	88,146.06	96,591.74	947,745.83	131,561.86		816,183.97
1101.0301	Cuentas Corrientes	859,599.77	34,970.12	88,146.06	96,591.74	947,745.83	131,561.86		816,183.97
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	792,819.22	34,970.12	45,146.06	10,591.74	837,965.28	45,561.86		792,403.42
1101.030106	Transferencias	66,780.55		43,000.00	86,000.00	109,780.55	86,000.00		23,780.55
1101.05	Fondos Sujetos A Restricción	116,861.97	64,092.24	42,002.94		158,864.91	64,092.24		94,772.67
1101.0501	En Instituciones Financieras Públicas	116,861.97	64,092.24	42,002.94		158,864.91	64,092.24		94,772.67
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	116,861.97	64,092.24	42,002.94		158,864.91	64,092.24		94,772.67
1101.11	Cuenta de Enlace			86,000.00	86,000.00	86,000.00	86,000.00		
1101.1105	Transferencias - Cuenta de Enlace			86,000.00	86,000.00	86,000.00	86,000.00		
1101.12	Recursos Centralizados en la Cuenta Unica de Tesoro - CUT	310,094.75	260,178.74	675,882.81	620,008.39	985,977.56	880,187.13		105,790.43
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	170,554.48	123,327.04	632,882.81	579,268.39	803,437.29	702,595.43		100,841.86
1101.1205	Transferencias - CUT	139,540.27	136,851.70	43,000.00	40,740.00	182,540.27	177,591.70		4,948.57
1201	CUENTAS POR COBRAR	379,889.35	379,889.35	688,620.61	688,620.61	1,068,509.96	1,068,509.96		
1201.03	Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos	379,243.20	379,243.20	687,686.80	687,686.80	1,066,930.00	1,066,930.00		
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	379,243.20	379,243.20	687,686.80	687,686.80	1,066,930.00	1,066,930.00		
1201.04	Rentas De La Propiedad	646.15	646.15	933.81	933.81	1,579.96	1,579.96		
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	646.15	646.15	933.81	933.81	1,579.96	1,579.96		
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	10,175,089.10	9,032,823.51	743,692.80	1,516,372.00	10,918,781.90	10,549,195.51		369,586.39
1205.05	Entregas A Rendir Cuenta	10,175,089.10	9,032,823.51	743,692.80	1,516,372.00	10,918,781.90	10,549,195.51		369,586.39
1205.0501	Viáticos	4,839,231.61	3,797,342.51	632,697.60	1,416,948.00	5,471,929.21	5,214,290.51		257,638.70
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	5,335,857.49	5,235,481.00	110,995.20	99,424.00	5,446,852.69	5,334,905.00		111,947.69
1206	Recursos - Tesoro Público	47,449,758.03	45,312,452.63	10,871,332.93	6,945,629.17	58,321,090.96	52,258,081.80		6,063,009.16
1206.01	Tesoro Público	47,449,758.03	45,312,452.63	10,871,332.93	6,945,629.17	58,321,090.96	52,258,081.80		6,063,009.16
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	9,427,368.54	8,889,196.68	6,522,436.27	5,782,627.64	15,949,804.81	14,671,824.32		1,277,980.49
1301.01	Alimentos Y Bebidas	221,947.86	221,947.86	56,763.50	56,458.00	278,711.36	278,405.86		305.50
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	88,782.33	88,782.33	25,185.80	24,880.30	113,968.13	113,662.63		305.50
1301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal	133,165.53	133,165.53	31,577.70	31,577.70	164,743.23	164,743.23		
1301.02	Vestuarios Y Textiles	489,305.38	484,445.38	117,985.00	45,688.35	607,290.38	530,133.73		77,156.65
1301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles	489,305.38	484,445.38	117,985.00	45,688.35	607,290.38	530,133.73		77,156.65
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	283,880.00	283,880.00	94,975.00	17,818.35	378,855.00	301,698.35		77,156.65
1301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	67,921.38	67,921.38	23,010.00	23,010.00	90,931.38	90,931.38		
1301.020103	Calzado	137,504.00	132,644.00	4,860.00		137,504.00	137,504.00		
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines	4,372,487.51	4,372,487.51	4,869,884.11	4,863,015.61	9,242,371.62	9,235,503.12		6,868.50
1301.0301	Combustibles Y Carburantes	4,238,037.41	4,238,037.41	4,839,831.61	4,839,831.61	9,077,869.02	9,077,869.02		
1301.0302	Gases	78,657.00	78,657.00	23,184.00	23,184.00	101,841.00	101,841.00		
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	55,793.10	55,793.10	6,868.50		62,661.60	55,793.10		6,868.50
1301.04	Municiones, Explosivos Y Similares	132,337.00	54,600.00	104,137.00	181,874.00	236,474.00	236,474.00		
1301.0401	Municiones, Explosivos Y Similares	132,337.00	54,600.00	104,137.00	181,874.00	236,474.00	236,474.00		
1301.05	Materiales Y Útiles	866,097.80	824,365.84	115,266.95	126,158.26	981,364.75	950,524.10		30,840.65
1301.0501	De Oficina	506,622.61	464,890.65	46,623.03	71,875.92	553,245.64	536,766.57		16,479.07
1301.050102	Papelaría En General, Útiles Y Materiales De Oficina	506,622.61	464,890.65	46,623.03	71,875.92	553,245.64	536,766.57		16,479.07
1301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina	274,115.19	274,115.19	48,768.92	41,157.34	322,884.11	315,272.53		7,611.58
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	259,450.19	259,450.19	48,768.92	41,157.34	308,219.11	300,607.53		7,611.58
1301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafetería	14,665.00	14,665.00			14,665.00	14,665.00		
1301.0504	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	85,360.00	85,360.00	19,875.00	13,125.00	105,235.00	98,485.00		6,750.00
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	85,360.00	85,360.00	19,875.00	13,125.00	105,235.00	98,485.00		6,750.00
1301.06	Repuestos Y Accesorios	2,153,580.26	2,137,430.26	1,021,751.58	80,258.63	3,175,331.84	2,217,688.89		957,642.95
1301.0601	De Vehículos	1,963,230.76	1,963,230.76	940,425.08		2,903,655.84	1,963,230.76		940,425.08
1301.0604	De Seguridad	190,349.50	174,199.50	81,326.50	80,258.63	271,676.00	254,458.13		17,217.87
1301.07	Enseres	37,357.58	37,357.58	13,761.63	13,761.63	51,119.21	51,119.21		
1301.0701	Enseres	37,357.58	37,357.58	13,761.63	13,761.63	51,119.21	51,119.21		
1301.08	Suministros Médicos	650,795.52	253,102.62	29,349.00	370,900.66	680,144.52	624,003.28		56,141.24
1301.0801	Productos Farmacéuticos	547,288.65	149,595.75	349,054.20	349,054.20	547,288.65	498,649.95		48,638.70
1301.080199	Otros Productos Similares	547,288.65	149,595.75	349,054.20	349,054.20	547,288.65	498,649.95		48,638.70
1301.0802	Materiales, Insumos, In	103,506.87	103,506.87	29,349.00	21,846.46	132,855.87	125,353.33		7,502.54
1301.080201	Materiales, Insumos, In	103,506.87	103,506.87	29,349.00	21,846.46	132,855.87	125,353.33		7,502.54



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
AL MES DE DICIEMBRE DE 2021**

SECTOR : 07 INTERIOR
ENTIDAD : 007 M. DEL INTERIOR
EJECUTORA : 012 X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO [000036]

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACRI
1301.10	Suministros Para Uso Agropecuario, Forestal Y Veterinario	16,728.10	16,728.10	2,998.50	2,998.50	19,726.60	19,726.60		
1301.1001	Suministros De Uso Zootécnico	5,997.00	5,997.00			5,997.00	5,997.00		
1301.1006	Productos Farmacéuticos De Uso Animal	10,731.10	10,731.10	2,998.50	2,998.50	13,729.60	13,729.60		
1301.11	Suministros Para Mantenimiento Y Reparación	12,591.00	12,591.00	125,885.00		138,476.00	12,591.00		125,885.00
1301.1101	Para Edificios Y Estructuras	12,591.00	12,591.00			12,591.00	12,591.00		
1301.1102	Para Vehículos			125,885.00		125,885.00			125,885.00
1301.12	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO POR DISTRIBUIR	371,417.73	371,417.73			371,417.73	371,417.73		
1301.99	Otros Bienes	102,722.80	102,722.80	64,654.00	41,514.00	167,376.80	144,236.80		23,140.00
1301.9902	Productos Químicos	87,212.80	87,212.80			87,212.80	87,212.80		
1301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	5,390.00	5,390.00	32,614.00	32,614.00	38,004.00	38,004.00		
1301.9999	Otros Bienes	10,120.00	10,120.00	32,040.00	8,900.00	42,160.00	19,020.00		23,140.00
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	50,089,551.59				50,089,551.59			50,089,551.59
1501.02	Edificios O Unidades No Residenciales	50,089,551.59				50,089,551.59			50,089,551.59
1501.0201	Edificios Administrativos	32,851,783.10				32,851,783.10			32,851,783.10
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	26,869,236.90				26,869,236.90			26,869,236.90
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	5,982,546.20				5,982,546.20			5,982,546.20
1501.0203	Instalaciones Médicas	119,828.40				119,828.40			119,828.40
1501.020397	Instalaciones Médicas - Ajuste por Revaluación	119,828.40				119,828.40			119,828.40
1501.0299	Otros Edificios No Residenciales	17,117,940.09				17,117,940.09			17,117,940.09
1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo	17,117,940.09				17,117,940.09			17,117,940.09
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	13,945,108.01				13,945,108.01			13,945,108.01
1502.01	Tierras Y Terrenos	13,945,108.01				13,945,108.01			13,945,108.01
1502.0101	Terrenos Urbanos	13,945,108.01				13,945,108.01			13,945,108.01
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	13,945,108.01				13,945,108.01			13,945,108.01
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	91,313,391.30	406.69	17,973,383.79	6,609,603.97	109,286,775.09	6,610,010.66		102,676,764.43
1503.01	Vehículos	46,182,624.60		17,023,444.45	4,740,724.06	63,206,069.05	4,740,724.06		58,465,344.99
1503.0101	Para Transporte Terrestre	45,848,565.94		17,023,444.45	4,740,724.06	62,872,010.39	4,740,724.06		58,131,286.33
1503.0102	Para Transporte Aéreo	69,558.66				69,558.66			69,558.66
1503.0103	Para Transporte Acuático	264,500.00				264,500.00			264,500.00
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	43,768,251.83	406.69	949,939.34	683,051.84	44,718,191.17	683,458.53		44,034,732.64
1503.0201	Para Oficina	3,294,347.64	406.69	376,451.20	35,588.16	3,670,798.84	35,994.85		3,634,803.99
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	1,245,567.35		358,042.44		1,603,609.79			1,603,609.79
1503.020102	Mobiliario De Oficina	2,048,780.29	406.69	18,408.76	35,588.16	2,067,189.05	35,994.85		2,031,194.20
1503.0202	Para Instalaciones Educativas	235,903.00				235,903.00			235,903.00
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	235,903.00				235,903.00			235,903.00
1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	12,974,354.90		387,040.14		13,361,395.04			13,361,395.04
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	11,958,679.89		297,884.77		12,256,564.66			12,256,564.66
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	53,869.18		20,204.00		74,073.18			74,073.18
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	961,805.83		68,951.37		1,030,757.20			1,030,757.20
1503.0204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos	259,430.00		48,000.00		307,430.00			307,430.00
1503.020401	Mobiliario	113,180.00				113,180.00			113,180.00
1503.020402	Equipo	146,250.00		48,000.00		194,250.00			194,250.00
1503.0205	Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	14,150.00				14,150.00			14,150.00
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	14,150.00				14,150.00			14,150.00
1503.0206	Equipo Y Mobiliario De Cultura Y Arte	67,011.00			2,740.00	67,011.00	2,740.00		64,271.00
1503.020601	Equipo De Cultura Y Arte	66,980.00			2,740.00	66,980.00	2,740.00		64,240.00
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	31.00				31.00			31.00
1503.0207	Equipo Y Mobiliario De Deporte Y Recreación	800.00				800.00			800.00
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	800.00				800.00			800.00
1503.0208	Mobiliario, Equipos, Aparatos Y Armamento Para La Defensa Y La Seguridad	25,412,949.16		97,708.00	583,010.00	25,510,657.16	583,010.00		24,927,647.16
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad	731,321.40			583,010.00	731,321.40	583,010.00		148,311.40
1503.020802	Armamento En General	24,681,627.76		97,708.00		24,779,335.76			24,779,335.76
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos	1,509,306.13		40,740.00	61,713.68	1,550,046.13	61,713.68		1,488,332.45
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	42,434.00			1,560.00	42,434.00	1,560.00		40,874.00
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	110,510.00				110,510.00			110,510.00
1503.020903	Seguridad Industrial	42,480.00				42,480.00			42,480.00
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	455,294.98		40,740.00	56,379.98	496,034.98	56,379.98		439,655.00
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	569,535.96			593.70	569,535.96	593.70		568,942.26
1503.020906	Equipos Para Vehículos	28,305.00				28,305.00			28,305.00
1503.020999	Maquinarias	260,746.19			3,180.00	260,746.19	3,180.00		257,566.19
1503.05	Vehículos,	1,191,428.07			1,185,828.07	1,191,428.07	1,185,828.07		5,600.00



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
AL MES DE DICIEMBRE DE 2021**

SECTOR : 07 INTERIOR
ENTIDAD : 007 M. DEL INTERIOR
EJECUTORA : 012 X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO [000036]

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1503.0501	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	1,191,428.07			1,191,428.07	1,191,428.07			5,600.00
1503.99	Otros	171,086.80				171,086.80			171,086.80
1503.9901	Animales Entrenados para Proporcionar Potencial de Servicio	171,086.80				171,086.80			171,086.80
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	425,959.97				425,959.97			425,959.97
1505.01	Estudio De Preinversión	109,210.66				109,210.66			109,210.66
1505.0102	Estudios de Preinversión en Proceso	109,210.66				109,210.66			109,210.66
1505.010205	Por Administración Directa - Otros	109,210.66				109,210.66			109,210.66
1505.02	Elaboración De Expediente Técnico	103,680.00				103,680.00			103,680.00
1505.0202	Elaboración de Expediente Técnico en Proceso	103,680.00				103,680.00			103,680.00
1505.020205	Por Administración Directa - Otros	103,680.00				103,680.00			103,680.00
1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	213,069.31				213,069.31			213,069.31
1505.0302	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	73,175.43				73,175.43			73,175.43
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	139,893.88				139,893.88			139,893.88
1507	OTROS ACTIVOS	398,209.50		4,000.00		398,209.50	4,000.00		394,209.50
1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	296,645.00		4,000.00		296,645.00	4,000.00		292,645.00
1507.0101	Animales De Cría	7,500.00		1,500.00		7,500.00	1,500.00		6,000.00
1507.0103	Animales De Tiro	271,036.00				271,036.00			271,036.00
1507.0104	Otros Animales	13,249.00		2,500.00		13,249.00	2,500.00		10,749.00
1507.0199	Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros Y Mineros	4,860.00				4,860.00			4,860.00
1507.03	Activos Intangibles	101,564.50				101,564.50			101,564.50
1507.0302	Software	59,407.50				59,407.50			59,407.50
1507.0399	Otros Activos Intangibles	42,157.00				42,157.00			42,157.00
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)		70,714,093.15	15,124,170.50	14,325,027.41	15,124,170.50	85,039,120.56		69,914,950.06
1508.01	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras		21,141,380.21		52,176.62		21,193,556.83		21,193,556.83
1508.0102	Edificios O Unidades No Residenciales		21,141,380.21		52,176.62		21,193,556.83		21,193,556.83
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales		18,349,764.73		52,176.62		18,401,941.35		18,401,941.35
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación		2,791,615.48				2,791,615.48		2,791,615.48
1508.02	Depreciación Acumulada De Vehiculos, Maquinarias Y Otros		49,515,856.27	15,124,170.50	14,266,662.16	15,124,170.50	63,782,518.43		48,658,347.93
1508.0201	Vehiculos		35,111,674.57	13,360,426.08	14,096,858.92	13,360,426.08	49,208,533.49		35,848,107.41
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.		14,404,181.70	1,763,744.42	169,803.24	1,763,744.42	14,573,984.94		12,810,240.52
1508.03	Amortización Acumulada De Intangibles		1,347.58		5,940.75		7,288.33		7,288.33
1508.0302	Activos Intangibles		1,347.58		5,940.75		7,288.33		7,288.33
1508.04	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros		55,509.09		247.88		55,756.97		55,756.97
1508.0401	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros		55,509.09		247.88		55,756.97		55,756.97
2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	266,655.54	266,655.54	3,124.80	3,124.80	269,780.34	269,780.34		
2101.03	Seguridad Social	240,623.54	240,623.54	3,124.80	3,124.80	243,748.34	243,748.34		
2101.0301	Prestaciones De Salud	240,623.54	240,623.54	3,124.80	3,124.80	243,748.34	243,748.34		
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	240,623.54	240,623.54	3,124.80	3,124.80	243,748.34	243,748.34		
2101.09	Otros	26,032.00	26,032.00			26,032.00	26,032.00		
2101.0999	Otros	26,032.00	26,032.00			26,032.00	26,032.00		
2101.099909	Otros - Otros	26,032.00	26,032.00			26,032.00	26,032.00		
2103	CUENTAS POR PAGAR	42,520,184.89	45,055,438.47	8,691,516.79	12,747,585.04	51,211,701.68	57,803,023.51		6,591,321.83
2103.01	Bienes Y Servicios Por Pagar	32,116,619.29	34,139,206.53	7,192,319.68	11,103,929.11	39,308,938.97	45,243,135.64		5,934,196.67
2103.0101	Bienes Y Servicios Por Pagar	32,116,619.29	34,139,206.53	7,192,319.68	11,103,929.11	39,308,938.97	45,243,135.64		5,934,196.67
2103.010101	BIENES	4,493,019.52	4,792,488.37	1,328,684.33	1,892,325.33	5,821,703.85	6,684,813.70		863,109.85
2103.010102	SERVICIOS	27,618,199.77	29,339,428.16	5,775,765.35	9,125,623.78	33,393,965.12	38,465,051.94		5,071,086.82
2103.010103	Servicios CAS			80,580.00	80,580.00	80,580.00	80,580.00		
2103.010105	Aguinaldos de CAS	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	10,800.00	10,800.00		
2103.010109	Bonificación Extraordinaria por Reactivación Económica		1,890.00		1,890.00		1,890.00		
2103.02	Activos No Financieros Por Pagar	802,665.17	855,016.78	222,317.42	330,818.30	1,024,982.59	1,185,835.08		160,852.49
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	802,665.17	855,016.78	222,317.42	330,818.30	1,024,982.59	1,185,835.08		160,852.49
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	64,092.24	116,861.97		42,002.94	64,092.24	158,864.91		94,772.67
2103.99	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9,536,808.19	9,944,353.19	1,276,879.69	1,270,834.69	10,813,687.88	11,215,187.88		401,500.00
2103.9902	Laudos Arbitrales	178,500.00	580,000.00			178,500.00	580,000.00		401,500.00
2103.990201	Laudos Arbitrales Nacionales	178,500.00	580,000.00			178,500.00	580,000.00		401,500.00
2103.9909	OTROS	9,358,308.19	9,364,353.19	1,276,879.69	1,270,834.69	10,635,187.88	10,635,187.88		
2103.990901	OTROS	9,358,308.19	9,364,353.19	1,276,879.69	1,270,834.69	10,635,187.88	10,635,187.88		
2401	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS	580,000.00	580,000.00			580,000.00	580,000.00		
2401.03	Provisiones por Sentencias Judiciales	580,000.00	580,000.00			580,000.00	580,000.00		
2401.0309	Otras	580,000.00	580,000.00			580,000.00	580,000.00		
3001	RESULTADOS NO FINANCIEROS		3,310,759.12				3,310,759.12		3,310,759.12



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
AL MES DE DICIEMBRE DE 2021**

SECTOR : 07 INTERIOR
ENTIDAD : 007 M. DEL INTERIOR
EJECUTORA : 012 X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO [000036]

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
3001.01	Excedente de Revaluación		3,310,759.12				3,310,759.12		3,310,759.12
3001.0102	Edificios O Unidades No Residenciales		3,310,759.12				3,310,759.12		3,310,759.12
3001.010201	Edificios Administrativos		3,244,641.85				3,244,641.85		3,244,641.85
3001.010203	Instalaciones Médicas		66,117.27				66,117.27		66,117.27
3101	HACIENDA NACIONAL		61,605,839.54				61,605,839.54		61,605,839.54
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional		14,154,156.15				14,154,156.15		14,154,156.15
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados		47,451,683.39				47,451,683.39		47,451,683.39
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	8,268,052.37	13,880,432.00	3,840,526.18	9,945,812.91	12,108,578.55	23,826,244.91		11,717,666.36
3401.01	Superavit Acumulado		567,717.77		9,945,812.91		10,513,530.68		10,513,530.68
3401.0101	Superavit Acumulado		567,717.77				567,717.77		567,717.77
3401.0102	Ajustes de Ejercicios Anteriores				9,945,812.91		9,945,812.91		9,945,812.91
3401.02	Déficit Acumulado			3,840,526.18		3,840,526.18		3,840,526.18	
3401.0202	Ajustes de Ejercicios Anteriores			3,840,526.18		3,840,526.18		3,840,526.18	
3401.03	EFFECTOS DE SANEAMIENTO CONTABLE - LEY N° 29608	8,268,052.37	13,312,714.23				8,268,052.37	13,312,714.23	
3401.0321	Edificios y Estructuras	6,333,237.68					6,333,237.68		6,333,237.68
3401.0322	Activos no Producidos	1,934,814.69					1,934,814.69		1,934,814.69
3401.0323	Vehículos, Maquinarias y Otros		13,173,849.82				13,173,849.82		13,173,849.82
3401.0327	Otros Activos		138,864.41				138,864.41		138,864.41
4302	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	46,980.58	350,413.65	642,540.74	677,095.06	689,521.32	1,027,508.71		337,987.39
4302.02	Derechos Administrativos Judiciales Y Policiales	46,980.58	350,413.65	10,591.74	45,146.06	57,572.32	396,559.71		337,987.39
4302.0202	Derechos Administrativos Policiales	46,980.58	350,413.65	10,591.74	45,146.06	57,572.32	396,559.71		337,987.39
4302.020206	Certificados Policiales	10,791.84	123,211.57	5,591.74	25,146.06	16,383.58	148,357.63		131,974.05
4302.020299	Otros Ingresos Por Prestación De Servicios	36,188.74	227,202.08	5,000.00	20,000.00	41,188.74	247,202.08		206,013.34
4302.03	Derechos Administrativos De Educación			591,269.00	591,269.00	591,269.00	591,269.00		591,269.00
4302.0301	Derechos Administrativos De Educación			591,269.00	591,269.00	591,269.00	591,269.00		591,269.00
4302.030199	Otros Derechos Administrativos De Educación			591,269.00	591,269.00	591,269.00	591,269.00		591,269.00
4302.10	Otros Derechos Administrativos			40,680.00	40,680.00	40,680.00	40,680.00		40,680.00
4302.1001	Otros Derechos Administrativos			40,680.00	40,680.00	40,680.00	40,680.00		40,680.00
4302.100199	Otros Derechos Administrativos			40,680.00	40,680.00	40,680.00	40,680.00		40,680.00
4401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS		5,830,660.78	6,103,214.52	677,095.06	11,933,875.30			11,933,875.30
4401.01	En Efectivo			631,949.00		631,949.00			631,949.00
4401.0103	De Otras Unidades De Gobierno			631,949.00		631,949.00			631,949.00
4401.010306	De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego			631,949.00		631,949.00			631,949.00
4401.02	En Bienes		5,830,660.78	5,471,265.52		11,301,926.30			11,301,926.30
4401.0203	De Otras Unidades De Gobierno		5,830,660.78	5,471,265.52		11,301,926.30			11,301,926.30
4401.020306	De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego		5,830,660.78	5,471,265.52		11,301,926.30			11,301,926.30
4402	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS	9,350,876.33	38,387,409.56	2,108,291.03	10,614,370.09	11,459,167.36	49,001,779.65		37,542,612.29
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público	9,350,876.33	38,387,409.56	2,108,291.03	10,614,370.09	11,459,167.36	49,001,779.65		37,542,612.29
4403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS		2,554,681.51	3,806,823.46	3,806,823.46	6,361,504.97			6,361,504.97
4403.02	En Bienes		2,554,681.51	3,806,823.46		6,361,504.97			6,361,504.97
4403.0203	De Otras Unidades de Gobierno		2,554,681.51	3,806,823.46		6,361,504.97			6,361,504.97
4403.020306	De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego		2,554,681.51	3,806,823.46		6,361,504.97			6,361,504.97
4404	TRASPASOS Y REMESAS DE CAPITAL RECIBIDOS		424,488.24	162,002.49	162,002.49	586,490.73			586,490.73
4404.01	Traspasos Del Tesoro Público		424,488.24	162,002.49		586,490.73			586,490.73
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	19.64	646.15	933.81	19.64	1,579.96			1,560.32
4501.01	Rentas De La Propiedad Financiera	19.64	646.15	933.81	19.64	1,579.96			1,560.32
4501.0101	Intereses	19.64	646.15	933.81	19.64	1,579.96			1,560.32
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	19.64	646.15	933.81	19.64	1,579.96			1,560.32
4505	INGRESOS DIVERSOS		22,467,832.41	10,993,301.74	10,992,921.74	10,993,301.74	33,460,754.15		22,467,452.41
4505.01	Ingresos Diversos		22,467,832.41	10,993,301.74	10,992,921.74	10,993,301.74	33,460,754.15		22,467,452.41
4505.0104	Otros Ingresos Diversos		22,467,452.41	10,992,921.74	10,992,921.74	10,992,921.74	33,460,374.15		22,467,452.41
4505.010499	Otros Ingresos		22,467,452.41	10,992,921.74	10,992,921.74	10,992,921.74	33,460,374.15		22,467,452.41
4505.0106	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores		380.00	380.00		380.00			380.00
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores		380.00	380.00		380.00			380.00
5301	CONSUMO DE BIENES	10,151,590.88	62,004.00	6,272,439.52	943,777.48	16,424,030.40	1,005,781.48	15,418,248.92	
5301.01	Alimentos Y Bebidas	925,856.86	61,904.00	155,882.00		1,081,738.86	61,904.00	1,019,834.86	
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	658,446.63	61,904.00	124,304.30		782,750.93	61,904.00	720,846.93	
5301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal	267,410.23		31,577.70		298,987.93		298,987.93	
5301.02	Vestuarios Y Textiles	756,193.15		369,018.35		1,125,211.50		1,125,211.50	
5301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles	756,193.15		369,018.35		1,125,211.50		1,125,211.50	
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y	549,536.77		304,698.35		854,235.12		854,235.12	



SECTOR :07 INTERIOR
ENTIDAD :007 M. DEL INTERIOR
EJECUTORA :012 X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO [000036]

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	74,012.38		24,660.00		98,672.38			98,672.38
5301.020103	Calzado	132,644.00		39,660.00		172,304.00			172,304.00
5301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines	4,367,487.35		4,852,830.00	6,868.50	9,220,317.35	6,868.50		9,213,448.85
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	4,238,037.41		4,839,831.61		9,077,869.02			9,077,869.02
5301.0302	Gases	67,329.00		11,592.00		78,921.00			78,921.00
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	62,120.94		1,406.39	6,868.50	63,527.33	6,868.50		56,658.83
5301.04	Municiones, Explosivos Y Similares	54,600.00		104,137.00		158,737.00			158,737.00
5301.0401	Municiones, Explosivos Y Similares	54,600.00		104,137.00		158,737.00			158,737.00
5301.05	Materiales Y Utiles	1,285,343.17	100.00	223,186.87	2,158.90	1,508,530.04	2,258.90		1,506,271.14
5301.0501	De Oficina	804,484.84	100.00	136,019.53	1,400.00	940,504.37	1,500.00		939,004.37
5301.050102	Papeleria En General, Utiles Y Materiales De Oficina	804,484.84	100.00	136,019.53	1,400.00	940,504.37	1,500.00		939,004.37
5301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina	404,815.23		72,207.34	300.00	477,022.57	300.00		476,722.57
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	390,150.23		72,207.34	300.00	462,357.57	300.00		462,057.57
5301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafeteria	14,665.00				14,665.00			14,665.00
5301.0504	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	76,043.10		14,960.00	458.90	91,003.10	458.90		90,544.20
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	76,043.10		14,960.00	458.90	91,003.10	458.90		90,544.20
5301.06	Repuestos Y Accesorios	2,281,437.68		129,845.51	878,401.24	2,411,283.19	878,401.24		1,532,881.95
5301.0601	De Vehiculos	2,107,238.18		49,586.88	878,401.24	2,156,825.06	878,401.24		1,278,423.82
5301.0604	De Seguridad	174,199.50		80,258.63		254,458.13			254,458.13
5301.07	Enseres	46,114.31		14,911.63	200.00	61,025.94	200.00		60,825.94
5301.0701	Enseres	46,114.31		14,911.63	200.00	61,025.94	200.00		60,825.94
5301.08	Suministros Médicos	253,102.62		370,900.66		624,003.28			624,003.28
5301.0801	Productos Farmaceuticos	149,595.75		349,054.20		498,649.95			498,649.95
5301.080199	Otros Productos Similares	149,595.75		349,054.20		498,649.95			498,649.95
5301.0802	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio	103,506.87		21,846.46		125,353.33			125,353.33
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio	103,506.87		21,846.46		125,353.33			125,353.33
5301.10	Suministros Para Uso Agropecuario, Forestal Y Veterinario	16,728.10		2,998.50		19,726.60			19,726.60
5301.1001	Suministros De Uso Zootécnico	5,997.00				5,997.00			5,997.00
5301.1006	Productos Farmacéuticos De Uso Animal	10,731.10		2,998.50		13,729.60			13,729.60
5301.11	Suministros Para Mantenimiento Y Reparación	21,841.00		1,350.00		23,191.00			23,191.00
5301.1101	Para Edificios Y Estructuras	21,841.00		1,350.00		23,191.00			23,191.00
5301.99	Otros Bienes	142,886.64		47,379.00	56,148.84	190,265.64	56,148.84		134,116.80
5301.9902	Productos Químicos	87,212.80				87,212.80			87,212.80
5301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	5,390.00		32,614.00		38,004.00			38,004.00
5301.9999	Otros Bienes	50,283.84		14,765.00	56,148.84	65,048.84	56,148.84		8,900.00
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	28,834,719.10	4,518,504.30	11,017,078.65	2,196,093.73	39,851,797.75	6,714,598.03	33,137,199.72	
5302.01	Viajes	12,068,474.55	4,213,237.50	3,968,879.59	1,866,501.35	16,037,354.14	6,079,738.85		9,957,615.29
5302.0102	Viajes Domésticos	12,068,474.55	4,213,237.50	3,968,879.59	1,866,501.35	16,037,354.14	6,079,738.85		9,957,615.29
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	216,725.37	72,245.00	289,703.49	294,594.09	506,428.86	366,839.09		139,589.77
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	11,851,749.18	4,140,992.50	3,679,176.10	1,571,907.26	15,530,925.28	5,712,899.76		9,818,025.52
5302.02	Servicios Básicos, De Comunicaciones, Publicidad Y Difusión	1,815,336.58		429,333.74	547.50	2,244,670.32	547.50		2,244,122.82
5302.0201	Servicios De Energía Eléctrica, Agua Y Gas	1,412,495.19		333,841.94	282.70	1,746,337.13	282.70		1,746,054.43
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	1,117,952.09		244,301.01	282.70	1,362,253.10	282.70		1,361,970.40
5302.020102	Servicio De Agua Y Desague	294,543.10		89,540.93		384,084.03			384,084.03
5302.0202	Servicio De Telefonía E Internet	289,265.95		59,019.96	264.80	348,285.91	264.80		348,021.11
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	123,031.41		24,998.46	264.80	148,029.87	264.80		147,765.07
5302.020203	Servicio De Internet	166,234.54		34,021.50		200,256.04			200,256.04
5302.0203	Servicios De Mensajería, Telecomunicaciones Y Otros Afines	113,575.44		36,471.84		150,047.28			150,047.28
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería	40,797.00		15,678.00		56,475.00			56,475.00
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación	72,778.44		20,793.84		93,572.28			93,572.28
5302.03	Servicios De Limpieza Y Seguridad	7,793.04		685.00		8,478.04			8,478.04
5302.0301	Servicios De Limpieza, Seguridad Y Vigilancia	7,793.04		685.00		8,478.04			8,478.04
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene	7,793.04		685.00		8,478.04			8,478.04
5302.04	Servicio De Mantenimiento, Acondicionamiento Y Reparaciones	3,006,957.83	99,000.00	2,988,655.89	149,300.00	5,995,613.72	248,300.00		5,747,313.72
5302.0402	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	1,989,537.84	99,000.00	1,435,463.89	300.00	3,425,001.73	99,300.00		3,325,701.73
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	1,989,537.84	99,000.00	1,435,463.89	300.00	3,425,001.73	99,300.00		3,325,701.73
5302.0405	De Vehiculos	1,017,419.99		1,553,192.00	149,000.00	2,570,611.99	149,000.00		2,421,611.99
5302.040501	De Vehiculos	1,017,419.99		1,553,192.00	149,000.00	2,570,611.99	149,000.00		2,421,611.99
5302.05	Alquileres De Muebles E Inmuebles	856,863.00		614,950.00		1,471,813.00			1,471,813.00
5302.0501	Alquileres De Muebles E Inmuebles	856,863.00		614,950.00		1,471,813.00			1,471,813.00



SECTOR : 07 INTERIOR
ENTIDAD : 07 M. DEL INTERIOR
EJECUTORA : 012 X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO [000036]

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	338,850.00		72,000.00		410,850.00			410,850.00
5302.050102	De Vehiculos	508,691.00		542,950.00		1,051,641.00			1,051,641.00
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	9,322.00				9,322.00			9,322.00
5302.07	Servicios Profesionales Y Técnicos	10,050,487.90	155,660.00	2,874,618.23	2,544.88	12,925,106.13	158,204.88		12,766,901.25
5302.0702	Servicios De Consultorias, Asesorias Y Similares Desarrollados Por Personas Naturales			23,840.00		23,840.00			23,840.00
5302.070299	Otros Servicios Similares			23,840.00		23,840.00			23,840.00
5302.0703	Servicio De Capacitación Y Perfeccionamiento			32,378.40		32,378.40			32,378.40
5302.070301	Realizado Por Personas Jurídicas			32,378.40		32,378.40			32,378.40
5302.0704	Servicios De Procesamiento De Datos E Informática	31,190.76				31,190.76			31,190.76
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos	31,190.76				31,190.76			31,190.76
5302.0711	Otros Servicios	10,019,297.14	155,660.00	2,818,399.83	2,544.88	12,837,696.97	158,204.88		12,679,492.09
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje	625,745.04		631,433.91		1,257,178.95			1,257,178.95
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales	98,281.00		37,350.00		135,631.00			135,631.00
5302.071105	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	9,156,402.12	151,400.00	1,834,920.00	2,544.88	10,991,322.12	153,944.88		10,837,377.24
5302.071106	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	69,393.78	3,900.00	65,345.92		134,739.70	3,900.00		130,839.70
5302.071199	Servicios Diversos	69,475.20	360.00	249,350.00		318,825.20	360.00		318,465.20
5302.08	Contrato De Administración De Servicios - CAS	902,506.20	50,606.80	89,056.20		991,562.40	50,606.80		940,955.60
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	861,312.66	49,007.40	80,580.00		941,892.66	49,007.40		892,885.26
5302.0802	CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS - CAS	33,903.54	1,306.80	3,076.20		36,979.74	1,306.80		35,672.94
5302.0804	Aguinaldos de Cas	5,400.00	292.60	5,400.00		10,800.00	292.60		10,507.40
5302.0808	Bonificación Extraordinaria por Reactivación Económica	1,890.00				1,890.00			1,890.00
5302.10	Locación de Servicios Relacionados al Rol de la Entidad	126,300.00		50,900.00	177,200.00	177,200.00	177,200.00		
5302.1001	Locación de Servicios Relacionados al Rol de la Entidad	126,300.00		50,900.00	177,200.00	177,200.00	177,200.00		
5302.100101	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad	126,300.00		50,900.00	177,200.00	177,200.00	177,200.00		
5402	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES			531,685.89		531,685.89			531,685.89
5402.99	Otros			531,685.89		531,685.89			531,685.89
5504	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES	2,305.60	866.40			2,305.60	866.40		1,439.20
5504.03	Al Gobierno Local	2,305.60	866.40			2,305.60	866.40		1,439.20
5504.0302	Derechos Administrativos	2,305.60	866.40			2,305.60	866.40		1,439.20
5504.030201	Derechos Administrativos	2,305.60	866.40			2,305.60	866.40		1,439.20
5506	OTROS GASTOS DIVERSOS	2,999,648.00		840,878.18	3,840,526.18	3,840,526.18	3,840,526.18		
5506.99	Otros Gastos Diversos	2,999,648.00		840,878.18	3,840,526.18	3,840,526.18	3,840,526.18		
5506.9999	Otros	2,999,648.00		840,878.18	3,840,526.18	3,840,526.18	3,840,526.18		
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO	5,437,093.70		1,007,436.28		6,444,529.98			6,444,529.98
5801.01	Depreciación Edificios Y Estructuras	573,942.82		52,176.62		626,119.44			626,119.44
5801.0102	Edificios No Residenciales	573,942.82		52,176.62		626,119.44			626,119.44
5801.02	DEPRECIACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y OTROS	4,859,597.79		949,071.03		5,808,668.82			5,808,668.82
5801.0201	Vehículos	2,578,967.16		779,267.79		3,358,234.95			3,358,234.95
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	2,280,630.63		169,803.24		2,450,433.87			2,450,433.87
5801.03	Amortización y Agotamiento	3,553.09		6,188.63		9,741.72			9,741.72
5801.0301	Amortización			5,940.75		5,940.75			5,940.75
5801.030102	Activos Intangibles			5,940.75		5,940.75			5,940.75
5801.0302	Agotamiento de Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros	3,553.09		247.88		3,800.97			3,800.97
5801.030201	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	3,553.09		247.88		3,800.97			3,800.97
5802	PROVISIONES DEL EJERCICIO	580,000.00				580,000.00			580,000.00
5802.03	Provisiones por Sentencias Judiciales	580,000.00				580,000.00			580,000.00
5802.0309	Otras	580,000.00				580,000.00			580,000.00
SUB-TOTAL PATRIMONIAL:		335,487,446.76	335,487,446.76	99,625,505.48	99,625,505.48	435,112,952.24	435,112,952.24	232,372,020.32	232,372,020.32
8101	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO	46,511,040.00	2,480,608.00	1,871,068.00	1,871,068.00	46,511,040.00	4,351,676.00		42,159,364.00
8101.01	Recursos Ordinarios	43,682,371.00	243,208.00	1,871,068.00		43,682,371.00	2,114,276.00		41,568,095.00
8101.0101	Recursos Ordinarios	43,682,371.00	243,208.00	1,871,068.00		43,682,371.00	2,114,276.00		41,568,095.00
8101.02	Recursos Directamente Recaudados	841,269.00	250,000.00			841,269.00	250,000.00		591,269.00
8101.0201	Recursos Directamente Recaudados	841,269.00	250,000.00			841,269.00	250,000.00		591,269.00
8101.04	Donaciones Y Transferencias	1,987,400.00	1,987,400.00			1,987,400.00	1,987,400.00		
8201	PRESUPUESTO DE INGRESOS	2,280,359.66	948,174.25	559,540.63	695,291.87	2,839,900.29	1,643,466.12		1,196,434.17
8201.02	Recursos Directamente Recaudados	292,959.66	878,705.13	559,540.63	695,291.87	852,500.29	1,573,997.00		
8201.0201	Recursos Directamente Recaudados	292,959.66	878,705.13	559,540.63	695,291.87	852,500.29	1,573,997.00		
8201.04	Donaciones Y Transferencias	1,987,400.00	69,469.12			1,987,400.00	69,469.12		1,917,930.88
8301	PRESUPUESTO DE GASTOS	41,858,680.86	56,839,770.90	11,738,336.81	2,739,991.39	53,597,017.67	59,579,762.29		5,982,744.62
8301.01	Recursos Ordinarios	41,820,606.89	54,002,093.09	11,612,490.59	2,739,991.39	53,433,097.48	56,742,084.48		3,308,987.00



SECTOR : 07 INTERIOR
ENTIDAD : 007 M. DEL INTERIOR
EJECUTORA : 012 X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO [000036]

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
8301.0101	Recursos Ordinarios	41,820,606.89	54,002,093.09	11,612,490.59	2,739,991.39	53,433,097.48	56,742,084.48		3,308,987.00
8301.02	Recursos Directamente Recaudados	38,073.97	850,277.81	85,106.22		123,180.19	850,277.81		727,097.62
8301.0201	Recursos Directamente Recaudados	38,073.97	850,277.81	85,106.22		123,180.19	850,277.81		727,097.62
8301.04	Donaciones Y Transferencias		1,987,400.00	40,740.00		40,740.00	1,987,400.00		1,946,660.00
8401	ASIGNACIONES COMPROMETIDAS	49,175,278.56	50,971,933.89	13,636,319.78	11,975,559.84	62,811,598.34	62,947,493.73		135,895.39
8401.01	Recursos Ordinarios	49,136,797.90	50,933,453.23	13,516,363.97	11,849,713.62	62,653,161.87	62,783,166.85		130,004.98
8401.0101	Recursos Ordinarios	49,136,797.90	50,933,453.23	13,516,363.97	11,849,713.62	62,653,161.87	62,783,166.85		130,004.98
8401.02	Recursos Directamente Recaudados	38,480.66	38,480.66	79,215.81	85,106.22	117,696.47	123,586.88		5,890.41
8401.0201	Recursos Directamente Recaudados	38,480.66	38,480.66	79,215.81	85,106.22	117,696.47	123,586.88		5,890.41
8401.04	Donaciones Y Transferencias			40,740.00		40,740.00			
8501	EJECUCIÓN DE INGRESOS	948,174.25	42,959.66	695,291.87	559,540.63	1,643,466.12	602,500.29	1,040,965.83	
8501.02	Recursos Directamente Recaudados	878,705.13	42,959.66	695,291.87	559,540.63	1,573,997.00	602,500.29		971,496.71
8501.0201	Recursos Directamente Recaudados	878,705.13	42,959.66	695,291.87	559,540.63	1,573,997.00	602,500.29		971,496.71
8501.04	Donaciones Y Transferencias	69,469.12				69,469.12			69,469.12
8501.0402	Transferencias	69,469.12				69,469.12			69,469.12
8601	EJECUCIÓN DE GASTOS	9,356,461.03	38,846,547.66	2,108,291.03	10,896,328.39	11,464,752.06	49,742,876.05		38,278,123.99
8601.01	Recursos Ordinarios	9,356,054.34	38,817,075.81	2,108,291.03	10,776,372.58	11,464,345.37	49,593,448.39		38,129,103.02
8601.0101	Recursos Ordinarios	9,356,054.34	38,817,075.81	2,108,291.03	10,776,372.58	11,464,345.37	49,593,448.39		38,129,103.02
8601.02	Recursos Directamente Recaudados	406.69	29,471.85		79,215.81	406.69	108,687.66		108,280.97
8601.0201	Recursos Directamente Recaudados	406.69	29,471.85		79,215.81	406.69	108,687.66		108,280.97
8601.04	Donaciones Y Transferencias						40,740.00		40,740.00
8601.0402	Transferencias				40,740.00		40,740.00		40,740.00
SUB-TOTAL PRESUPUESTAL:		150,129,994.36	150,129,994.36	28,737,780.12	28,737,780.12	178,867,774.48	178,867,774.48	44,396,764.00	44,396,764.00
9101	CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS	10,086,648.29	8,450,434.82	4,810,173.81	6,446,387.28	14,896,822.10	14,896,822.10		
9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados	6,413,356.94	4,872,994.53	2,201,289.22	3,741,651.63	8,614,646.16	8,614,646.16		
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas	1,408,101.08	1,406,442.08	1,298,162.46	1,299,821.46	2,706,263.54	2,706,263.54		
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas	2,265,190.27	2,170,998.21	1,310,722.13	1,404,914.19	3,575,912.40	3,575,912.40		
9102	CONTRATOS Y COMPROMISOS POR CONTRA	8,450,434.82	10,086,648.29	6,446,387.28	4,810,173.81	14,896,822.10	14,896,822.10		
9102.01	Contratos Y Proyectos Por Ejecutar	4,872,994.53	6,413,356.94	3,741,651.63	2,201,289.22	8,614,646.16	8,614,646.16		
9102.08	Ordenes De Compra Por Ejecutar	1,406,442.08	1,408,101.08	1,298,162.46	1,299,821.46	2,706,263.54	2,706,263.54		
9102.09	Ordenes De Servicio Por Ejecutar	2,170,998.21	2,265,190.27	1,404,914.19	1,310,722.13	3,575,912.40	3,575,912.40		
9103	VALORES Y GARANTÍAS	8,724,906.81	1,016,682.26	90,160.81	7,740,262.88	8,815,067.62	8,756,945.14	58,122.48	
9103.08	Cheques Girados	8,724,906.81	1,016,682.26	47,160.81	7,697,262.88	8,772,067.62	8,713,945.14		58,122.48
9103.09	CARTAS ORDENES			43,000.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00		
9104	VALORES Y GARANTÍAS POR CONTRA	1,016,682.26	8,724,906.81	7,740,262.88	90,160.81	8,756,945.14	8,815,067.62		58,122.48
9104.08	Cheques Girados por Entregar	1,016,682.26	8,724,906.81	7,697,262.88	47,160.81	8,713,945.14	8,772,067.62		58,122.48
9104.09	CONTROL DE CARTAS ORDENES			43,000.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00		
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	871,176.19		16,258.98		887,435.17		887,435.17	
9105.03	Bienes No Depreciables	871,154.19		16,258.98		887,413.17			887,413.17
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	462,301.84				478,560.82			478,560.82
9105.0302	Equipo De Transporte No Depreciable	45.00				45.00			45.00
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	408,807.35				408,807.35			408,807.35
9105.06	Bienes Incautados	22.00				22.00			22.00
9106	CONTROL DE BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLE		871,176.19		16,258.98		887,435.17		887,435.17
9106.03	Bienes No Depreciables		871,154.19		16,258.98		887,413.17		887,413.17
9106.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable		462,301.84				478,560.82		478,560.82
9106.0302	Equipo De Transporte No Depreciable		45.00				45.00		45.00
9106.0303	Muebles Y Enseres No Depreciables		408,807.35				408,807.35		408,807.35
9106.06	Control de Bienes Incautados		22.00				22.00		22.00
9109	CUENTAS DE CONTINGENCIAS	5,543,132.40	85,000.00	20,500.00	3,000.00	5,563,632.40	88,000.00	5,475,632.40	
9109.01	Contingencias	5,543,132.40	85,000.00	20,500.00	3,000.00	5,563,632.40	88,000.00		5,475,632.40
9109.0103	Civiles	2,954,132.40				2,954,132.40			2,954,132.40
9109.0104	Laborales	85,000.00	85,000.00			85,000.00	85,000.00		
9109.0109	Demandas Arbitrales Nacionales			16,500.00		16,500.00			16,500.00
9109.0199	Otras Contingencias	2,504,000.00		4,000.00	3,000.00	2,508,000.00	3,000.00		2,505,000.00
9110	CUENTAS DE CONTINGENCIAS POR CONTRA	85,000.00	5,543,132.40	3,000.00	20,500.00	88,000.00	5,563,632.40		5,475,632.40
9110.01	Contingencias Por Contra	85,000.00	5,543,132.40	3,000.00	20,500.00	88,000.00	5,563,632.40		5,475,632.40
9110.0103	Civiles		2,954,132.40				2,954,132.40		2,954,132.40
9110.0104	Laborales		85,000.00				85,000.00		
9110.0109	Demandas Arbitrales Nacion				16,500.00		16,500.00		16,500.00



Año : 2021 Al mes : Diciembre
(EN SOLES)

UNIDAD EJECUTORA : 012 JEFATURA DE LA X R PNP-CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000036

Cuenta	Saldo al 31.12.2020	Movimientos Presente Ejercicio				Depreciación Acumulada	Saldo en Libros (NETO) al 31.12.2021
		Aumentos		Disminuciones			
		Adquisiciones	Otros	Bajas	Otros		
1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS							
1503.0101 PARA TRANSPORTE TERRESTRE	45,848,565.94	2,404,356.78	.00	644,416.61	.00	35,618,765.85	11,989,740.26
1503.0102 PARA TRANSPORTE AÉREO	69,558.66	.00	.00	.00	.00	19,434.51	50,124.15
1503.0103 PARA TRANSPORTE ACUATICO	264,500.00	.00	.00	.00	.00	252,742.00	11,758.00
1503.020101 MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,113,094.66	490,515.13	.00	.00	.00	711,474.66	892,135.13
1503.020102 MOBILIARIO DE OFICINA	2,003,896.86	27,297.34	.00	.00	.00	1,450,201.97	580,992.23
1503.020201 MAQUINAS Y EQUIPOS EDUCATIVOS	235,903.00	.00	.00	.00	.00	220,340.96	15,562.04
1503.020301 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	10,707,531.72	1,549,033.94	.00	1.00	.00	8,933,458.52	3,323,106.14
1503.020302 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	53,869.18	20,204.00	.00	.00	.00	19,588.08	54,485.10
1503.020303 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	956,825.83	73,931.37	.00	.00	.00	475,984.15	554,773.05
1503.020401 MOBILIARIO	113,180.00	.00	.00	.00	.00	24,118.22	89,061.78
1503.020402 EQUIPO	146,250.00	48,000.00	.00	.00	.00	88,094.06	106,155.94
1503.020502 EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	14,150.00	.00	.00	.00	.00	2,122.82	12,027.18
1503.020601 EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	50,210.00	14,030.00	.00	.00	.00	40,243.73	23,996.27
1503.020602 MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	31.00	.00	.00	.00	.00	20.60	10.40
1503.020702 MOBILIARIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	800.00	.00	.00	.00	.00	799.00	1.00
1503.020801 MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD	731,321.40	.00	.00	583,010.00	.00	148,244.40	67.00
1503.020901 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	40,874.00	.00	.00	.00	.00	30,237.51	10,636.49
1503.020902 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	110,510.00	.00	.00	.00	.00	37,804.46	72,705.54
1503.020903 SEGURIDAD INDUSTRIAL	42,480.00	.00	.00	.00	.00	10,513.44	31,966.56
1503.020904 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	439,655.00	.00	.00	.00	.00	218,389.64	221,265.36
1503.020905 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	569,535.96	1,385.30	.00	1,979.00	.00	282,431.96	286,510.30
1503.020906 EQUIPOS PARA VEHICULOS	28,305.00	.00	.00	.00	.00	11,587.02	16,717.98
1503.020999 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	247,666.19	9,900.00	.00	.00	.00	102,424.60	155,141.59
1503.05 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTRAS UNIDADES POR DISTRIBUIR	5,600.00	.00	.00	.00	.00	5,598.00	2.00
1503.9901 ANIMALES ENTRENADOS PARA PROPORCIONAR POTENCIAL DE SERVICIO	21,690.00	156,896.80	.00	.00	.00	5,551.97	173,034.83
Subtotal Cuenta 1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	63,816,004.40	4,795,550.66	.00	1,229,406.61	.00	48,710,172.13	18,671,976.32
1507 OTROS ACTIVOS							
1507.0101 ANIMALES DE CRÍA	7,500.00	.00	.00	3,000.00	.00	.00	6,000.00
1507.0103 ANIMALES DE TIRO	271,036.00	.00	.00	.00	.00	45,463.00	225,573.00

Nota: - Aumentos (Otros) Valores por retorno de actos administrativos por afectación en uso y término de Concesiones.
- Disminuciones (Otros): Valores de salida por actos administrativos por afectación en uso y salidas por inicio de concesiones.



Reporte de Saldos y Movimientos por Cuenta Contable
Año : 2021 Al mes : Diciembre
(EN SOLES)

UNIDAD EJECUTORA : 012 JEFATURA DE LA X R PNP-CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000036

Cuenta	Saldo al 31.12.2020	Movimientos Presente Ejercicio				Depreciación Acumulada	Saldo en Libros (NETO) al 31.12.2021
		Aumentos		Disminuciones			
		Adquisiciones	Otros	Bajas	Otros		
1507 OTROS ACTIVOS							
1507.0104 OTROS ANIMALES	13,249.00	.00	.00	5,000.00	.00	4,742.00	6,007.00
Subtotal Cuenta 1507 OTROS ACTIVOS	291,785.00	.00	.00	8,000.00	.00	50,205.00	237,580.00
9105 BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES							
9105.0301 MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	449,892.84	28,667.98	.00	.00	.00	.00	478,560.82
9105.0302 EQUIPO DE TRANSPORTE NO DEPRECIABLE	45.00	.00	.00	.00	.00	.00	45.00
9105.0303 MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	369,880.49	38,926.86	.00	.00	.00	.00	408,807.35
Subtotal Cuenta 9105 BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	819,818.33	67,594.84	.00	.00	.00	.00	887,413.17
Total General	64,927,607.73	4,863,145.50	.00	1,237,406.61	.00	48,760,377.13	19,796,969.49

Nota: - Aumentos (Otros) Valores por retorno de actos administrativos por afectación en uso y término de Concesiones.
- Disminuciones (Otros): Valores de salida por actos administrativos por afectación en uso y salidas por inicio de concesiones.